

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.163 | Precio del ejemplar: $ 5.- | SANTA FE, miércoles 26 de setiembre de 1962 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

ACTIVIDAD EN ESFERAS CASTRENSES Y POLITICAS

El Dr. Sussini asumió interinamente la cartera de Aeronáutica. Sería reformado el estatuto político

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los recientes acontecimientos militares ocurridos en el país, continúan promoviendo una intensa actividad en las esferas gubernamentales, castrenses y políticas, que determinan consultas y declaraciones respecto a las soluciones que se buscan para todas las cuestiones aún pendientes de resolver.

En el ámbito militar, como es sabido, el secretario de Guerra, teniente general Benjamín Rattenbach, luego de conferenciar con el secretario de Marina, contraalmirante Carlos A. Kolungia, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Cayo Alsina, declaró ayer que existe pleno entendimiento entre las tres fuerzas armadas para asegurar la tranquilidad en el país y contribuir a la recuperación económica.

S. DE AERONAUTICA SERIA CAYO ALSINA

Por otra parte, el presidente de la Nación aceptó la renuncia del secretario de Aeronáutica, brigadier Jorge Rojas Silveyra, haciéndole llegar una conceptuosa carta. Trascendió, asimismo, que ese cargo sería ocupado por el brigadier Cayo Alsina.

El trascendido de referencia surgió luego de la reunión que el presidente de la Nación mantuvo con el brigadier Cayo Alsina y que se prolongó unos 25 minutos. Al finalizar, el nombrado jefe de la aviación militar dijo a los periodistas que había invitado al Dr. Guido a que visitara la base aérea de Morón.

Preguntado sobre si habría propuesto al presidente de la Nación algún nombre para ocupar la secretaría del arma, el brigadier Cayo Alsina dijo que "el Dr. Guido tiene para ello amplia libertad, puesto que el secretario es un asesor directo de él, y nosotros no tenemos que intervenir. Sobre la detención de brigadieres, el nombrado señaló: "Eso es una cuestión [illegible] los brigadieres, y como tales les corresponde cualquier [illegible]".

Estarían detenidos varios brigadieres

Respecto a esta última cuestión, trascendió que se hallarían detenidos los siguientes brigadieres: Abreu, Galina, San Juan, Fages Teszeluhtf, Lavalle Cobo, Simois, Benavidez, Pio, Craig y Marino, quienes habrían sido trasladados a las bases aéreas de Reconquista y Chamical. El brigadier Romanelli se encontraría bajo arresto en su domicilio. Se expresó que los nombrados habrían manifestado su solidaridad con el ex titular del arma, en relación a la actuación que a aquél le cupo en los recientes sucesos, añadiéndose que la desinteligencia de los mandos de Aeronáutica con el brigadier Rojas Silveyra, parte del hecho de que el nombrado fue firmante del decreto por el cual se creaba el comando de represión en los últimos sucesos.

Ese pensamiento fue hecho saber al secretario por los oficiales jóvenes el pasado lunes, y en la noche del martes un grupo de brigadieres, sin la autorización del comandante en jefe del arma, se reunió con el brigadier Rojas Silveyra para expresarle su solidaridad. Fue en esas circunstancias que el comandante en jefe, brigadier Antonio Cayo Alsina, dispuso el arresto de los brigadieres.

NOVEDADES EN LAS FILAS DEL EJERCITO

En cuanto a las novedades registradas en las filas del Ejército en las últimas horas, cabe señalar que los generales detenidos a raíz de los mismos sucesos serán trasladados a la brevedad a la prisión militar de Magdalena. La nómina de dichos jefes detenidos, según trascendió, sería la siguiente: Juan Carlos Lorio, Bernardino Labayru, Fernando Elizondo, Franklin Rawson, Aniceto Pérez, Juan Carlos Reyes, Armando Pedro Pío Martijena, Torralba [illegible] y Federico Toranzo Montero, quien llegará hoy a esta capital procedente de Salta, por vía aérea y con custodia especial. También se hallan en las mismas condiciones que los nombrados y serán enviados a aquel penal, los coroneles Robert Guerin, Carlos López, Héctor Vélez Manrique, Moro Lobo, Tizado, [illegible] Silva, Ballbé y Martín Rodríguez.

La situación en la Marina de Guerra

Respecto a la situación imperante en la Marina de Guerra, corresponde hacer mención nuevamente de las declaraciones del titular del arma, contraalmirante Kolungia, formuladas luego que los periodistas le preguntaran si la Aeronáutica había formulado algún pedido al arma. En la oportunidad, el nombrado secretario de Estado dijo: "Los [illegible] de eso, pero a mí no me han hecho ningún pedido".

Trascendía después en la Secretaría de Marina que de las solicitudes de retiro que se hallan pendientes de resolución, sólo se daría curso favorable a las siguientes: almirante Agustín R. Penas, comandante de Operaciones Navales; vicealmirante Benjamín Moritán Colman, director general del Personal Naval; contralmirante J. Palma, jefe del Estado Mayor General Naval, y contralmirante Carlos A. Sánchez Sañudo, director general de Material Naval.

La designación de jefe y subjefe de la Policía Federal

Por otra parte, ayer el presidente de la Nación inició las consultas para cubrir los cargos de jefe y subjefe de la Policía Federal, que quedaron vacantes por la dimisión de sus respectivos titulares. Fue así que convocó a su despacho a los inspectores generales Fernando Sobrado y Nicolás José Rodríguez, director general del Personal y director general de Obras Social y Sanidad Policial, respectivamente. Estos confirmaron a los periodistas que el Dr. Guido los había consultado acerca de posibles designaciones dentro del elenco jerárquico de la institución, pero que no se les había ofrecido a ellos cargo alguno.

Se expresaba entonces que sería propósito del presidente de la Nación designar para esas funciones a personal superior de carrera de la misma Policía Federal. Posteriormente el Ing. Alsogaray, en su carácter de ministro interino de Interior, dijo a los periodistas que las versiones que daban como designados a los comisarios inspectores Rodríguez y Sobrado al frente de la institución policial, debían considerarse prematuras. Añadió el nombrado que existe la intención de nombrar a oficiales surgidos de los cuadros de la institución, y que al respecto se ha preparado un decreto y se han realizado diversas consultas. "Pero no hemos tenido tiempo de terminarlo y, por lo tanto, dejamos el problema para mañana (por hoy). Casi simultáneamente, con las declaraciones del Ing. Alsogaray, se anunciaba en la policía sobre las designaciones aludidas, añadiendo que el comisario inspector Roberto Osvaldo Schuller había sido nombrado director de Coordinación Federal y que todos asumirían sus funciones hoy a las 12, en una ceremonia que presidirían el Dr. Guido y el ministro de Interior.

Ante lo confuso que se presentaba la situación, se trató de lograr que el Ing. Alsogaray la aclarara, pero no fue hallado en su domicilio. No obstante, al filo de la medianoche en la policía se hizo un nuevo anuncio. Expresaba el mismo que había sido suspendida la ceremonia de juramento de las nuevas autoridades de la repartición anunciada para las 12 de hoy.

En tanto, pasada la medianoche trascendía que se habría producido un acuerdo coincidente de las tres fuerzas militares respecto a que no se debe reformar la ley orgánica de la Policía Federal en la parte que dispone quién debe ejercer su jefatura.

De acuerdo a referencias logradas en círculos semioficiales, la objeción que se hace al presunto decreto del Poder Ejecutivo modificatorio de aquella ley, partiría del hecho de que debe ser un jefe de las fuerzas armadas quién ejerza ese cargo. Por lo menos así lo determina la ley de referencia, haciéndose notar, además, que Coordinación Federal, especialmente, es un organismo que debe controlar un jefe militar, por cuanto posee un archivo y una documentación sobre extremistas comunis-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Las conversaciones entre el presidente de la Nación y el Ing. Alsogaray se prolongaron cerca de media hora, y a su término el ministro de Economía e interino de Interior dijo a los periodistas que era muy optimista sobre la situación actual de la Nación y que esta mañana había conversado con el secretario de Guerra, teniente general Rattenbach, sobre cuestiones económicas.

Luego preguntado sobre si habría nuevas designaciones de interventores en provincias, expresó que la idea general era la de solicitar a los actuales que continúen en sus puestos hasta tanto se designe al nuevo titular de la cartera de Interior y éste lo resuelva con el presidente de la Nación.

Sobre la renuncia del interventor en la provincia de Buenos Aires, Dr. Ceferino Merbilhaa, dijo que, efectivamente, anoche había recibido el texto de su dimisión, insistiendo en que se tenía el propósito de solicitarle que continuara en el cargo hasta aquella emergencia.

Respecto a las nuevas autoridades en la Policía Federal, el Ing. Alsogaray señaló que ese problema podría quedar resuelto en el transcurso del día de hoy, añadiendo que la nueva ley orgánica de la repartición no excluía la posibilidad de que el titular de la misma sea un militar.

Preguntado sobre si permanecería mucho tiempo en el Ministerio del Interior, el Ing. Alsogaray dijo: "Lo menos que yo pueda, posiblemente esta semana no más".

Interrogado sobre un posible telegrama del Dr. Guido a los miembros provisorios de la CGT, rechazando la reanudación del diálogo con la central obrera, manifestó que lo desconocía.

Desmentido del Dr. Cantilo

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "No he aceptado ningún ofrecimiento", fue la respuesta que dio el Dr. José Luis Cantilo, ex ministro de Defensa Nacional, cuando telefónicamente se le preguntó sobre si era cierta la versión que lo daba como probable ministro de Relaciones Exteriores y Culto o nuevamente como titular de Defensa.

Durante la mañana en distintos círculos se señalaba al Dr. Cantilo como probable nuevo integrante del gabinete nacional.

Actividad en las secretarías militares

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El contralmirante Kolungia, secretario de Marina, y el general Benjamín Rattenbach, secretario de Guerra, estuvieron muy temprano en sus respectivos despachos.

Una consulta periodística determinó que ambos se hallaban considerando, con sus colaboradores inmediatos, distintos asuntos de sus correspondientes armas.

En la Secretaría de Marina se dijo que no había novedades con respecto a la designación del nuevo subsecretario, en reemplazo del contralmirante Bassi.

ANALIZÓ LA SITUACIÓN DEL PAÍS EL Ing. A. ALSOGARAY

LA RECIENTE CRISIS NO FUE UN PROCESO MILITAR SINO TAMBIÉN POLITICO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Economía e interino del Interior, Ing. Alsogaray, afirmó anoche que "la reciente crisis no fue sólo un proceso militar, sino también político que abarcó e interesó todos los aspectos de la Nación".

En conferencia de prensa, ofrecida a los corresponsales extranjeros y con invitación a los locales el ministro estimó que "el peronismo como fuerza electoral dentro del país sólo representa el 25 por ciento" y que era necesario "para poder comprender este fenómeno político hacer una diferencia entre el régimen o sistema peronista y el ciudadano peronista".

Negó rotundamente y las calificó de "informaciones exageradas", las publicadas en el exterior, según las cuales había en la Argentina "una fuerte tendencia antisemita". Agregó que "ya se han adoptado todas las medidas para reprimir cualquier intento antisemita".

Dijo que el "plan político está en marcha, pero que por tratarse de una cuestión de orden interno no podía analizarla", anticipando que en breve lo hará por radio y televisión.

El Ing. Alsogaray reiteró, no obstante, que "el gobierno ha determinado que si la situación imperante en el país lo permite las fechas establecidas para las elecciones podrán ser adelantadas, pero de ningún modo postergadas".

Los planes de gobierno

En resumen, en una declaración escrita entregada luego, el Ing. Alsogaray ratificó los planes del gobierno en el orden económico-finaciero, en los siguientes términos:

1º) Mantener la estabilidad económicofinanciera.

2º) Seguir con el mercado libre de cambios y no establecer controles.

3º) No se hará una política de deflación sino de expansión.

4º) En este momento se está en la refinanciación de las deudas exteriores.

5º) Argentina cumplirá los compromisos contraídos con el exterior en materia económica.

6º) No habrá emisión de moneda.

7º) Se establecerá un control estricto de las compras en el exterior.

8º) Se adoptarán una serie de medidas para dar impulso a las exportaciones.

9º) También se adoptarán medidas tendientes a equilibrar el presupuesto. Se tratarán planes para contener los precios.

10º) En el aspecto gremial calificó de buena la situación.

Una vez que finalizó esta enumeración de medidas se sometió a un diálogo que abordó diversos temas. Se le preguntó "¿Cuál era la perspectiva de la Argentina después de esta crisis para participar en la Alianza para el Progreso?", respondiendo que "esta situación no es diferente con la anterior a los hechos", y que "el programa está en marcha y seguirá". Dijo que no creía que en el exterior se adoptaran medidas que significaran "restar ayuda a la Argentina en esta materia", puesto que había una clara "comprensión de este proceso". Luego se le interrogó qué impresión hubiera causado en el exterior "si hubieran triunfado los colorados".

"No creo que hubiera sido favorable", dijo.

Gestiones en E. U.

Al requerírsele sobre "si sus gestiones en los Estados Unidos habían quedado afectadas por estos acontecimientos", contestó en forma negativa, y a continuación explicó las etapas que cumplió en su viaje a Washington y a Europa, señalando que no hay "modificación en el programa de negociación trazado oportunamente".

Requerido sobre "si se producirán modificaciones en el Estatuto de los Partidos Políticos", rehusó responder "por considerar tal situación un problema interno". Sin embargo, al tocarse el tema del peronismo señaló la necesidad de hacer "una diferencia entre el sistema y régimen peronista y el ciudadano peronista".

Un corresponsal expresó que existía preocupación en el exterior por el pasado ideológico de ciertos militares que han pasado a formar parte de este gobierno y que integraban también el comando de Campo de Mayo. El corresponsal mencionó al teniente general Benjamín Rattenbach, actual secretario de Guerra. Alsogaray meditó un instante, y dijo que "como siempre ocurre en las grandes corrientes hay una masa central definida y al mismo tiempo hay elementos que no coinciden. En Campo de Mayo —agregó—, además de esa masa central puede haber otra faceta". Expresó la conveniencia de "no juzgar por las excepciones puesto que en el caso de Campo de Mayo y en el movimiento derivado del mismo la gran corriente central es democrática".

Personalidad de Rattenbach

Refiriéndose al general Rattenbach dijo que este militar "no sólo es de extracción democrática, sino que esa tendencia la ha sostenido siempre y últimamente en un discurso, y no ha dejado dudas de su actuación". Terminado el enfoque de este tema, Alsogaray recalcó: "Personalmente tengo gran confianza en el general Rattenbach y creo que va a ser un gran ministro de Guerra".

Seguidamente se le preguntó "cuál era la situación de Frondizi. Si es preso de la Marina o del gobierno". Se excusó de contestar directamente la pregunta, diciendo que debía declarar que no estaba suficientemente informado, añadiendo que "la decisión con respecto a Frondizi fue tomada directamente por el presidente de la República".

Se le interrogó en seguida sobre la situación del Congreso; el derecho de huelga y la Ley de Asociaciones Profesionales. "Son hechos internos que deben ser analizados por el presidente", expresó.

Luego se le preguntó si era cierto que la línea "guevarista" había hecho llegar a Campo de Mayo una sugestión en el sentido de que se estableciera un aumento masivo de sueldos y salarios del 30 por ciento. El ministro al responder dijo: "Sobre la primera pregunta no sé si habrá esa sugerencia, en cuanto a la segunda parte ya hay una política definida donde están proscriptos los aumentos masivos".

El nuevo titular de Vialidad asumirá sus funciones el lunes

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El lunes próximo asumirá sus funciones el nuevo director de Vialidad Nacional.

Se trata del Ing. Hernán Jorge Amorortu, designado por el Poder Ejecutivo en reemplazo del Ing. Ricardo Maffia, a quien le fue aceptada su dimisión.

ENSAYÓSE UN NUEVO COHETE DE LA UNIÓN

CABO CAÑAVERAL, 26 (UPI). — Un cohete "Skybolt" lanzado desde una gran altura por un bombardero B-52 cruzó ayer el océano Atlántico y registró "su mayor éxito hasta el momento", según una fuente oficial.

El éxito alcanzado por el cohete de 12 metros de largo y 4,5 toneladas de peso sorprendió a los mismos técnicos, que en los primeros momentos habían recibido información de que el "Skybolt" había caído antes de llegar a la meta.

La información errónea se debió al mal funcionamiento de los instrumentos llevados por el cohete.

Prosiguen los preparativos del C. Ecuménico

Fue clausurada la basílica de S. Pedro

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI).— Los funcionarios del Vaticano decidieron cerrar al público la basílica de San Pedro debido, aparentemente, a los recientes atentados contra el templo y a los trabajos que se realizan para el próximo Concilio Ecuménico.

El Dr. Fluciano Casimirri, jefe de la oficina de prensa del Vaticano, dijo a la United Press International: "Se ha decidido que a partir de mañana, la basílica de San Pedro estará cerrada al público".

Casimirri había dicho poco antes que ya había "planes para cerrar la basílica probablemente la semana próxima, para que los obreros puedan terminar los preparativos para el Concilio sin ser molestados". Luego agregó: "Debido a los atentados podría ser cerrada antes; posiblemente mañana mismo".

Durante los trabajos del Concilio Ecuménico el templo permanecerá cerrado al público. No obstante, se esperaba que estuviera abierto cuando el Concilio no estuviese en sesión.

Los atentados habían preocupado al Vaticano y a los gendarmes, que a pesar de las dobles guardias, no pueden mantener constante vigilancia sobre los decenas de miles de visitantes y turistas, que normalmente entran y salen de la basílica todos los días.

UNA REUNIÓN DE INDUSTRIALES SE INICIÓ EN MÉJICO

MEJICO, 26 (UPI). — Con la presencia de industriales de Méjico, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Uruguay, así como de observadores de Colombia, fue inaugurada la segunda reunión de productores e industriales de transformación y semimanufacturas del cobre y sus aleaciones, cuya finalidad principal es proseguir el examen de las necesidades y condiciones de abastecimiento de cobre en la zona de libre comercio.

La primera reunión se celebró en la ciudad de Montevideo, los días 6 y 7 de agosto del corriente año, y al no concretarse acuerdos concluyentes entre las delegaciones de la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, se estimó oportuno convocar a una nueva junta de industriales en esta capital, auspiciada por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

HUBO CONSULTAS ACERCA DE CUBA

Rusk trata de lograr el apoyo de las naciones latinoamericanas a la política de la Unión

NUEVA YORK, 26 (UPI) — El secretario de Estado, Dean Rusk, continuará hoy sus gestiones para lograr apoyo latinoamericano en la campaña que libran los Estados Unidos para aislar diplomática y económicamente a Cuba.

Rusk invitó a varios ministros de Relaciones Exteriores latinoamericanos a una reunión que se realizará hoy en el hotel donde se aloja, para discutir los últimos acontecimientos en preparación para la conferencia sobre Cuba que se efectuará en Washington la semana que viene. Es la segunda reunión que mantiene Rusk en los dos últimos días.

Las discusiones cobraron una mayor urgencia debido a la revelación hecha ayer por el primer ministro cubano, Fidel Castro, de que Rusia ayudará a Cuba a construir un "puerto pesquero" en la costa cubana.

Los funcionarios locales afirman que ese puerto servirá, indudablemente, como base para la flota pesquera soviética del Atlántico. Se sabe que los buques rusos de pesca de arrastre están provistos de instalaciones de radio y radar, así como otros aparatos electrónicos, que escuchan las transmisiones, siguen los disparos de cohetería y las maniobras de los buques estadounidenses en la zona.

Expertos rusos en pesca llegaron a La Habana

LA HABANA, 26 (UPI). — El buque soviético "Obdorsk", presuntamente dedicado a "investigaciones científicas de pesquería", llegó aquí ayer casi simultáneamente con el anuncio del nuevo tratado cubano-soviético sobre el establecimiento de un "puerto pesquero" en Cuba mediante la asistencia rusa.

Según la prensa, el buque trajo seis científicos que levantan mapas pesqueros. Las naves, se agrega, cuentan con laboratorios y maquinarias especiales para las investigaciones científicas.

Por otra parte, en una entrevista de mesa redonda transmitida por televisión, el ministro de Pesquería de la Unión Soviética, A. Ishkov, dijo anoche que el puerto pesquero objeto del tratado anunciado ayer estará terminado en 1963, será propiedad del Estado cubano, bajo administración de cubanos, "y simplemente dará servicios a los buques de pesquería soviéticos que operan en la región noroeste del Atlántico".

Agregó Ishkov que otros buques de investigaciones científicas llegarán a Cuba en breve, y que en octubre arribará un gran cargamento de bacalao que será la primera parte del total de dos mil toneladas de pescado que la Unión Soviética envía a Cuba en este año.

Agregó que en 1963 la Unión Soviética enviará 15 mil toneladas de pescado a Cuba.

Dijo también que Cuba enviará unas 200 personas a la Unión Soviética para estudiar administración y operación de puertos pesqueros.

Manifestó que el puerto de Cuba podrá prestar servicio a unos 115 a 130 buques de pesquería de mediano tamaño, y que costará de doce a trece millones de pesos.

Exhortación del Consejo Revolucionario Cubano

MIAMI, 26 (UPI). — El Consejo Revolucionario Cubano, exhortó a los cubanos exilados en edad militar a que se inscriban "en muchedumbre" en las oficinas de reclutamiento, dispuestas por el gobierno de los Estados Unidos.

La exhortación hace, a la vez, un cálido llamamiento a todas las organizaciones políticas de exilados y a los individuos, para "deponer todas las actitudes y los motivos que los separan y dividen".

El consejo declara que es deber ineludible de todos los hombres y mujeres de Cuba y de las demás naciones de la patria común, aprestarse para la lucha contra el comunismo, unidos todos en un solo propósito... el de combatir sin tregua ni descanso para defender la causa de Dios, de la patria y de la familia".

Además, apunta que tiene "cabal conciencia de la gravedad extrema de este momento en que hemos perdido la patria y se hallan en peligro los valores de la civilización occidental".

Mosley se encuentra en Nueva York

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El dirigente derechista británico sir Oswald Mosley, que según un legislador norteamericano ha llegado a Estados Unidos "para fomentar el odio y la discordia", declaró que "el fascismo está pasado de moda".

Mosley dijo que no se propone realizar ninguna reunión con el líder del partido nazi norteamericano, Lincoln Rockwell, durante su visita.

Mosley llegó de Londres y siguió viaje a Buffalo, Nueva York, donde hablará en un simposio en el colegio de educación del Estado de Nueva York, esta noche.

El diputado republicano Seymour Halpern solicitó al jefe del Departamento de Inmigración que expulse a Mosley del país. Anteriormente había hecho otro tanto el diputado demócrata Emanuel Celler.

En Washington, en el Congreso, el senador por Nueva York, Jacob Javits, también protestó contra la visita de Mosley. Dijo que esperaba que fuera "una visita corta".

El Sr. Ben Bella será designado hoy premier en Argelia

LA ASAMBLEA INTEGRARÁ TAMBIÉN UNA COMISIÓN VERIFICADORA DEL COMICIO

ARGEL, 26 (UPI). — Se espera que el Parlamento argelino refirmará hoy el dominio de Ahmed Ben Bella en el país, designándolo para el cargo de primer ministro.

La Asamblea Constituyente, elegida el jueves último de la lista única preparada por Ben Bella, se reunió ayer por primera vez y recibió la soberanía de la nación de manos del Ejecutivo provisional argelino, que gobernó al país desde la tregua que dio término a la guerra de independencia con Francia, hasta la elección parlamentaria.

Hoy el organismo legislativo formará el primer gobierno, elegirá al primer ministro y creará una comisión para verificar el resultado de las elecciones.

Los observadores consideran que es casi seguro que la Asamblea elija a Ben Bella para encabezar el gobierno. Este, uno de los hombres que encabezaron la revuelta argelina contra Francia en 1954, pasó la mayor parte de la guerra en una prisión francesa. Volvió a Argelia después de la independencia y logró el poder político de la nación de manos de una serie de rivales mediante una combinación de poderío militar y apoyo popular.

La Asamblea deberá estudiar también el establecimiento de una serie de leyes básicas que gobernarán provisionalmente al país mientras el organismo legislativo redacta la Constitución permanente, que es uno de los deberes principales que debe cumplir en el año que durará su mandato.

FALLECIÓ HOY EN PORTO ALEGRE EL Sr. Fco. BROCHADO

PORTO ALEGRE, 26 (UPI). — Falleció hoy el ex primer ministro Francisco Brochado Da Rocha.

El deceso se produjo a las 12.45 hora local y fue causado por una hemorragia cerebral, según revelaron autoridades del estado.

Da Rocha estaba en situación crítica desde el lunes último cuando sufrió una hemorragia cerebral durante un acto político.

El ex primer ministro había sido sometido a dos intervenciones quirúrgicas en el cerebro desde que sufrió el ataque. Su muerte se produjo en el hospital San Francisco mientras se lo preparaba para someterlo a una tercera operación.

Brochado Da Rocha renunció al cargo de primer ministro a principios de este mes, cuando el Congreso se negó a aprobar su programa de gobierno. Era protegido político del gobernador nacionalista de Río Grande do Sul, Leonel Brizola, y amigo personal del presidente Joao Goulart.

HUYÓ A AUSTRIA UN PILOTO CHECO

VIENA, 26 (UPI). — Un ex piloto de caza checo y su familia están a salvo en Austria luego de una dramática fuga desde detrás de la cortina de hierro en una pequeña avioneta robada.

Janus Pavelka, de 40 años, piloto que fue de la Real Fuerza Aérea durante la segunda guerra mundial, declaró a la policía austríaca que estuvo aguardando su oportunidad diez años.

La adulteración de quesos y vinos se investiga en Italia

ROMA, 26 (UPI). — Quesos elaborados con desechos y vinos "reforzados" con alcohol desnaturalizado han destatado una crisis en el gobierno italiano.

Desde hace años la prensa italiana viene afirmando que las normas legales no son respetadas por las industrias de la alimentación, pero las últimas comprobaciones —incluyendo la existencia de cáscaras de bananas y forrajes en quesos parmesanos— han resultado tan graves que el primer ministro, Amintore Fanfani, ha enviado severas [illegible] la adulteración de alimentos.

El último escándalo [illegible] zó el 18 del corriente, cuando la policía de Milán puso término a una investigación de tres meses, acusando a 8 empresas lecheras de fabricar queso con productos destinados generalmente a la alimentación del ganado.

Desde entonces, las autoridades sanitarias dicen haber hecho las siguientes comprobaciones:

—En Milán se han utilizado productos en la elaboración de helados que pueden generar cáncer.

—Otras empresas lecheras agregaron a sus quesos compuestos químicos utilizados en la fabricación de mangos de paragua, peines y botones, además de mezclarlos con tierra, para dar mayor consistencia al producto. Tales "quesos" son comestibles, según el dictamen médico, pero sus consumidores probablemente sufren de indigestión sin poder determinar las causas.

NACIONALIZAN EN EGIPTO EMPRESAS DE NAVEGACIÓN

PORT SAID, 26 (UPI). — El presidente Gamal Abdel Nasser anunció ayer la nacionalización parcial de 110 agencias y compañías de navegación en Alejandría y la zona del canal de Suez.

De acuerdo con un decreto presidencial la Organización General de Transporte Marítimo, propiedad del gobierno se hará cargo del cincuenta por ciento de las acciones de las firmas.

Fijan su posición en el Ecuador las fuerzas armadas

QUITO, 26 (UPI). — Las fuerzas armadas hicieron saber al Congreso que respetan y respetarán la constitucionalidad y no permitirán que institución, organismo o persona alguna alteren el orden.

La comunicación de las fuerzas armadas se produjo en momentos en que el Congreso iniciaba anoche un debate político para juzgar el discurso que pronunció el jueves anterior el presidente Arosemena, en Guayaquil, discurso que fue considerado ofensivo por el Congreso.

La comunicación está firmada por el jefe de estado mayor general de las fuerzas armadas, Cnel. Andrés Arrata Macías, y llegó al Parlamento por intermedio del senador funcional de la institución armada, coronel Marcos Gándara Enríquez.

Minutos antes de conocerse la comunicación de las fuerzas armadas, el diputado falangista y extremista de derecha, Jorge Salvador Lara, había pronunciado un violento e irrespetuoso discurso contra el presidente Arosemena. Lara anunció que premena.

Los servicios de aviación etíopes

ADDIS ABEBA, 26 (UPI). — Etiopía tiene un sistema de transporte aéreo que causa admiración en el Africa.

Las aerolíneas de Etiopía, con pilotos estadounidenses, ganan prestigio y utilidades con el servicio que prestan en el continente negro y con otros continentes.

"Esta aerolínea es una muy feliz combinación de colaboración del gobierno local y de la empresa privada norteamericana", declaró recientemente al Congreso de Washington el secretario adjunto de Estado para asuntos africanos, G. Mennen Williams.

Funcionarios de la empresa han dicho que esperan iniciar el año próximo el servicio de aviones a reacción probablemente en enero. Los aparatos, dos Boeing, llegarían a Atenas, Francfort y Madrid. Serán adquiridos con un préstamo de doce millones de dólares suministrados por el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos.

"Tras analizar la situación imperante en Etiopía", manifestó el legislador norteamericano Silvio O. Conte: "Me parece que el gobierno no necesita esos dos aparatos", pero lo cierto es que la aerovía de Etiopía está ayudando a resolver los problemas de transporte del africa.

La Junta Aeronáutica Civil ha declarado que el acuerdo de que la firma Trans World Airlines adiestre a personal de nacionalidad etíope esté a tono con la política norteamericana de ayudar a las naciones amigas a desarrollar sus sistemas de transporte.

A cualquier pasajero que realice un viaje a bordo de un avión de las aerolíneas de Etiopía podría parecerle que todo está en manos de los etíopes. Estos cargan el equipaje, llenan los tanques de combustibles y sirven los alimentos. El copiloto es también de casa, pero el piloto y capitán del aparato es siempre norteamericano.

Las naciones africanas que tratan de acreditarse un buen nombre consideran que el servicio aéreo es importante a tal fin. Ghana compró grandes aviones, mas no pudo mantenerlos en vuelo y los tiene en las pistas del aeropuerto y las líneas de Liberia rinden un servicio regional.

Pero las líneas aéreas de Etiopía se están ganando una reputación de responsabilidad y buen servicio en Africa y en Europa. Cubren más de 16.000 kilómetros. El año pasado lograron utilidades por la suma de 1.800.000 dólares con un aumento del 11.5 por ciento en transporte de pasajeros y equipaje, del 26, por ciento en acarreo de carga, y 2,9 por ciento de correspondencia.

George Weeks

CONTINÚA LA LUCHA EN EL LINDE INDIO

TOKIO, 26 (UPI). — China comunista dijo que cuatro soldados chinos han muerto en diez días de lucha con tropas indias a lo largo de la disputada región de Chedong, en la frontera noreste de la India.

La agencia informativa oficial China comunista, "Nueva China", dijo en una radioemisión, que la lucha continúa en aquel sector.

Según la agencia, tres soldados comunistas resultaron muertos y tres oficiales heridos cuando "los indios atacaron, el lunes, el puesto de guardia de la frontera al oeste del puente de Chejao".

La emisión no mencionó bajas indias ni dio detalles de la acción.

La inundación causó víctimas en Barcelona

Anuncióse que hay más de 200 muertos

BARCELONA, 26 (UPI). — Se teme haya más de 200 muertos o desaparecidos a consecuencias del desbordamiento de los ríos en una gran extensión de esta provincia del noreste de España, que sufrió por ello las más serias inundaciones registradas en el país en muchos años.

La agencia informativa oficial Cifra dice que una cuenta extraoficial indica que hay 233 muertos o desaparecidos, y que ya se han recogido 90 cadáveres, 72 de los cuales están aún sin identificar.

La agencia dijo que los heridos ascienden por lo menos a un centenar.

El general Francisco Franco envió a Barcelona al vicepresidente del consejo de ministros, general Agustín Muñoz Grandes, y tres ministros para dirigir las operaciones de socorro.

En toda la extensión de la rica provincia de Barcelona reina gran confusión y desorden por la falta de comunicaciones. Las tormentas que causaron los desbordamientos trastornaron los servicios con inundación de carreteras, [illegible] ferroviarias, destrucción del tendido telefónico y derrumbamiento de puentes.

Se informa que en el importante centro textil de Sabadell han sido destruidas [illegible].

El temporal que azotó la provincia de Barcelona anoche y esta madrugada, trajo la primera lluvia a la región después de una sequía de varios meses.

Un funcionario del gobierno civil de Barcelona, dijo que aún es prematuro hacer un cálculo del número de víctimas, y se negó a confirmar o desmentir los despachos de la agencia informativa de que la situación es "seria".

Ampliará sus inversiones el oeste alemán

Los créditos a países de América latina

WASHINGTON, 26 (UPI). — Alemania occidental, según dijo en esta capital su ministro de Cooperación Económica, seguirá dedicando alrededor de 750 millones de dólares anuales a ayuda para países subdesarrollados, a pesar de estar aumentando el déficit de su balanza comercial.

El ministro, Walter Scheel, declaró en conferencia de prensa que había dado seguridades al gobierno de Estados Unidos de que Alemania occidental piensa dedicar alrededor del uno por ciento de su producto nacional bruto para ayudar a países en proceso de desarrollo.

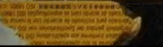
La ayuda, según dijo el ministro, será de carácter técnico y en inversiones particulares y préstamos oficiales por medio de los organismos crediticios internacionales.

En cuanto a América latina, Scheel admitió que dicha región ha recibido poca ayuda en forma de fondos oficiales, pero dijo que en los últimos diez años los países de América latina han recibido alrededor de 1.000 millones de marcos (equivalentes a 250 millones de dólares) en inversiones privadas, mientras que Africa recibió solamente [illegible] de marcos, y Asia 150 millones.

Falleció el novelista soviético Kazakevich

MOSCU, 26 (UPI). — La agencia informativa oficial soviética "Tass" informó que ha fallecido de cáncer en el [illegible] el novelista ruso Emanuel Kazakevich, de 49 años.

"Tass" dijo que Kazakevich, considerado héroe en la segunda guerra mundial [illegible] de Inteligencia Militar.



PARA EXPORTAR CARNES SE HAN FIJADO NORMAS

Se vinculan con el contralor

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes [illegible] ción en virtud de la [illegible] las firmas que efectúan exporta[illegible] [illegible], con cinco días de anticipación a la fecha de su embarque, la siguiente información: [illegible] efectuará el embarque, fecha de carga, establecimiento productor, tonelaje a embarcar y número de unidades (bolsas), lugar donde se encuentra depositada la mercadería, características y especificaciones.

Esta medida ha sido adoptada con el objeto de asegurar la inspección de todos los tipos de carne congelada que se envían a los distintos la exportación y fiscalizar así la calidad de los productos que se envía a los distintos mercados extranjeros.

LAS ACTIVIDADES DE LOS CASINOS EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 26 (UPI). — Durante la última semana en que funcionó, expidieron en el casino central 25.048 entradas, por un valor de 2.666.980 pesos, apostando los jugadores por un valor de 103.009.452 pesos, de los cuales el beneficio para la empresa [illegible] pesos. En la llamada sala especial se jugaron 10.708.200 [illegible] un beneficio de [illegible] pesos. El ingreso en la caja de empleados durante esa semana fue de 4 millones 224.730 pesos.

En el Hotel Provincial, se jugó por valor de 1.899.880 pesos, con un beneficio de 434.040 pesos y un ingreso de 19.880 pesos para la caja de empleados.

Ha renunciado el interventor en Buenos Aires

LA PLATA, 26 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de ayer el interventor federal, Dr. Ceferino P. Merbilhaá, envió su renuncia al ministro interino del Interior Ing. Alvaro Alsogaray.

El comisionado federal, Dr Ceferino P. Merbilhaá, se comunicó [illegible] con dicho ministro, para pedirle audiencia con el objeto de presentarle su renuncia, a fin de facilitar la acción del gobierno, a lo que el Ing. Alsogaray manifestó que si ese era el único objeto de su visita, le informaba que por el momento no sería considerada [illegible].

El Dr. Merbilhaá consideró que de todos modos correspondía dejar en manos del ministro lo que consideraba un deber y éste convino entonces para su satisfacción en que la dimisión le fuera remitida.

Los periodistas trataron de entrevistar al interventor, quien les hizo informar que no tenía declaraciones que hacer con motivo de su dimisión, ya que el sentido de ella estaba explícito en su texto, que se dio a conocer posteriormente.

Está dirigido al ministro interino del Interior y es el siguiente:

"A los efectos de dar plena libertad de acción a ese gobierno, ante los acontecimientos de público dominio, pongo por su intermedio a disposición de ese Poder Ejecutivo mi renuncia al cargo de comisionado federal de la provincia de Buenos Aires".

Dio a conocer un informe el M. de Economía

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Ministro de Economía ha emitido su boletín número 72 en el que hace una reseña de la actuación del equipo económico desde que prácticamente quedó integrado hace cinco meses y las dificultades que han demorado su normal desempeño. Señala que era responsabilidad del equipo "encauzar el esfuerzo de recuperación nacional en lo tocante a la economía y a las finanzas. El equipo, homogéneo en sí mismos, con la confianza y el apoyo del presidente, actuaba un poco como núcleo aparte dentro de un gobierno que evidentemente no tenía en su conjunto esa misma homogeneidad".

Luego señala que "toda la gente de trabajo del país, en mayor o menor grado, con mayor o menor conocimiento, apoyando o criticando el plan con mayor o menor vehemencia, comenzó a orientarse y a ser artífice del esfuerzo de recuperación nacional. A los tres meses y seis días —añade— cuando estábamos en plena marcha y empezábamos a entrever las perspectivas del éxito, estalló la rebelión de Salta, con la dirección del general Federico Toranzo Montero. Este hecho lamentable quebró la confianza que se había comenzando a recuperar tanto dentro como fuera del país y determinó cambio en el gobierno que lo retornaron todavía más heterogéneo. El equipo se vio ante la doble tarea de sostener una economía vacilante dentro de un clima de desconfianza y de neutralizar en el seno del gobierno los ataques políticos de mentalidad extremistas y partidarias de un curioso tipo de dictadura democrática".

Dice luego que se perdió así un tiempo precioso durante el que, ciertamente, no avanzó la recuperación. "Hechos militares, que son una salida violenta de problemas políticos fundamentales, han permitido —señala el informe— establecer un nuevo punto de partida. Los jefes militares triunfantes reafirmaron su acatamiento al poder civil, lo cual constituyó uno de los motivos de su acción. De aquí en adelante se podrá trabajar con unidad de pensamiento y sin perder tiempo en luchas internas estériles. Intuitivamente ya hay conciencia pública de ellos, inclusive en el extranjero. Las noticias que llegan del exterior reflejan una clara comprensión del problema y por primera vez no son sensacionalistas ni destructivas. Esto constituye una prueba más acerca de cuál es la verdad.

"Tenga el país confianza de que esta última etapa de un viejo proceso político que se venía desarrollando desde hace años y que lamentablemente se ha tenido que resolver por la vía militar, no nos ha atrasado más de lo que estábamos. Por el contrario, nos abre una esperanza nueva y nos proporciona la oportunidad de recuperar el tiempo perdido. Pero el camino será duro; indudablemente más duro que antes".

EN LA RIOJA FUE DESIGNADO NUEVO M. DE GOBIERNO

LA RIOJA, 26 (UPI). — En reemplazo del Dr. Mauricio de la Fuente que renunció por discrepancias con el interventor federal, ha sido designado ministro de Gobierno el doctor Juan Vera Ocampo. El nuevo funcionario ya se ha hecho cargo de sus funciones.

El Dr. Vera Ocampo fue candidato a gobernador por el Partido Demócrata Liberal en los comicios del 25 de febrero último, pero hace dos meses renunció como afiliado a dicha agrupación.

UNA RESEÑA DE LOS RECIENTES HECHOS EFECTUÓ EL CARDENAL ANTONIO CAGGIANO

DIO HOY UNA PASTORAL EN LA QUE EXHORTA A DESTERRAR EL ODIO Y EL ENCONO.- LAS EXIGENCIAS DE LA HORA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "Alejemos de nosotros el encono y pidamos a Dios que nos libre del tormento del odio que lleva a las represalias siempre injustas". Así afirma el jefe de la Iglesia Católica Argentina, cardenal primado monseñor Antonio Caggiano, en una pastoral que dio a conocer a mediodía con el título "El pensamiento y ruego de vuestro arzobispo antes de partir", y en la que analiza la situación general del país y los últimos sucesos.

Texto de la pastoral

El texto de la pastoral es el siguiente:

"El deber que me trajo de regreso a Buenos Aires, interrumpiendo mi viaje a Roma, me aleja ahora nuevamente de vosotros para reiniciar mi marcha hacia el Vaticano.

"Lo hago con la satisfacción de comprobar que ha cesado el ruido de las armas y la lucha iniciada entre hermanos; que reina tranquilidad en nuestras familias y se enciende la llama de la esperanza de días mejores para nuestra patria. Lo hago, dando gracias a Dios, Nuestro Señor, que me ha permitido comprobar también que el patriotismo y el sacrificio por el bien común vive y actúa vigorosamente, aun en medio de las discrepancias, de la confusión y de las pasiones. Si no hubiera sido así, la lucha iniciada no habría terminado tan pronto, ni se hubiera evitado el gran número de víctimas que hacía suponer un encuentro de tales proporciones y con los armamentos de que se disponía.

"¡Loado sea Dios por ello! Entreveo que hubo renunciamientos patrióticos y heroicos que probablemente quedarán en el silencio de las propias conciencias; no por eso dejarán de ser fecundos. Ellos han contribuido, tal vez mucho más de lo que pensamos, a evitar lo que pudo ser un desastre nacional y han alegrado el corazón de nuestro Padre que está en los Cielos, que compensará a quienes los realizaron con ese testimonio de la buena conciencia que es superior a toda gloria humana exterior.

"La República tiene derecho a esperar que esta experiencia dolorosa y sangrienta, nos aparte para siempre de la desgracia de buscar soluciones con el uso de la fuerza. Si esta vez pudo ser tan breve y con éxito, a costa de sacrificios relativamente limitados, no hay que hacerse ilusiones que así será otra vez.

Las exigencias de esta hora

"Demos gracias a Dios y unámonos todos en el sagrado deber de consolidar la concordia y la paz absolutamente indispensable para el bienestar del país.

"Debemos recuperar cuanto antes un patrimonio que hemos dilapidado empobreciéndonos ante el mundo. Lo habíamos heredado de nuestros mayores que lo crearon con lo más noble de que dispone el hombre: con su inteligencia, con su hombría de bien y en el amor a las tradiciones patrias y a sus instituciones, con el respeto al derecho, a la justicia y a su fuente y fundamento que es Dios.

"No hay duda que ha disminuido nuestro prestigio internacional. Lo decimos y lo comprobamos todos con dolor. Afortunadamente fue tan grande, que el mundo nos mira con asombro, pero con firme esperanza y con anhelo de pronta recuperación.

"Debemos también recobrar el sentido cristiano de fraternidad y solidaridad social, que está resentido y frena el impulso del trabajo creador que se debe realizar, no sólo para el bien personal y de la propia familia, sino también de todo el cuerpo social que es nuestra familia argentina.

"La restauración de la República es obra de la conjunción de las voluntades de todos sus hijos, que deben ser los artífices de la grandeza de su propio país.

"Esta es nuestra tarea en esta hora en que nos contempla América y el mundo entero.

Mis deberes de pastor

"Si tengo la osadía de señalar a mis fieles y conciudadanos esta responsabilidad es porque me lo exige el deber y el amor.

"Yo no seré ni su acusador ni su juez: esa no es mi misión. Pero si no puedo ni debo acusar ni juzgar, sí puedo y debo orientar a la luz de los principios cristianos y de la ley de Dios a mis fieles; y a la luz de la ley natural y de los principios del derecho a todos mis conciudadanos.

Vuestros deberes de cristianos y conciudadanos

"La base absolutamente indispensable para esta restauración es, ante todo, el cumplimiento del propio deber.

"El desorden moral que, en cristiano, se llama pecado, es el origen de todos los males.

"Es un acto personal pero que tiene repercusiones sociales inevitables. El que comete un desorden moral se perjudica a sí mismo siempre, aunque no lo crea; perjudica, a veces, directamente a otra persona; pero también siempre a toda la comunidad.

"Si todos y cada uno de nosotros en esta hora, con conciencia clara y decidida buscamos el bienestar común ajustando nuestras vidas al cumplimiento de nuestros deberes, rápidamente se iniciará la recuperación general que necesitamos.

"¡Qué cambios profundos traería al país una administración diligente y honesta de los bienes públicos!

"El pueblo tiene alma de niño ante los buenos ejemplos de quienes lo gobiernan y de quienes rigen las fuentes del trabajo que él necesita para vivir y mantener su familia.

"Si el pueblo no viera injusticias que lo oprimen, si percibiera interés en aquellos a quienes sirve y para quienes trabaja, por mejorar su suerte y la de su familia, sería feliz y respondería con la generosidad de un trabajo más productivo y más alegre.

"Los empresarios y dadores de trabajo que no respetan los derechos del obrero, que no dan muestras de conocer la dignidad sagrada del obrero y de su trabajo, que regatean el centavo en los salarios y que no se interesan por la promoción del trabajador, están socavando los cimientos de la seguridad nacional para su propia ruina.

"En estos momentos que son difíciles, quisiera recordar a todos aquellos de quienes depende el bienestar de la gran mayoría de nuestro pueblo que es la clase trabajadora, la necesidad de adelantarse a las reclamaciones.

"Es necesario que se haga evidente de parte de gobernantes, de empresarios y dadores de trabajo el gesto cristiano, o al menos humano, de quien ama a su prójimo.

"La desgracia inmensa de nuestra época continúa siendo que casi todas las conquistas sociales de los trabajadores son el fruto de movimientos de fuerza, ya que han sido obtenidos por la violencia de las huelgas.

"Faltó y sigue faltando en los de arriba la comprensión del amor al prójimo que se adelanta a la violencia, para dar lo que es justo y para completarlo con lo que es conveniente, para hacer felices a quienes con su trabajo contribuyen a su felicidad.

"Por lo demás, frente a las diferencias de criterio, a las incomprensiones, a los intereses encontrados, es menester no olvidar que lo humano y lo cristiano no es el enfrentamiento con la fuerza, sino el diálogo sereno con la predisposición a llegar al conocimiento de la verdad en cada caso, para proceder en consonancia con ella, rectificando, si es menester, posiciones ya tomadas.

Hubo lucha entre hermanos

"Hubo, pues, heridas entre los combatientes. Heridas físicas, afortunadamente pocas, que los médicos curan y que pronto sanarán.

"Pero hay otras heridas más graves y más difíciles de curar que hacen impacto en el espíritu, distanciando a los hombres y alejándolos entre sí, desgarrando sus almas con el encono y a veces con el odio.

"Las heridas psíquicas que la lucha ha abierto son más numerosas y más profundas que las físicas. Quisiera, como el buen samaritano, llegarme a cada una de esas almas lastimadas y prestarles el cuidado más delicado y afectivo, para devolverlas sanas a la unidad nacional y a la confraternidad ciudadana. Ya que no lo puedo hacer con cada una en particular y personalmente, lo haré con estas líneas y con todas.

"Después de nuestras luchas más sangrientas, los argentinos supieron llegar siempre al abrazo fraterno. Hoy también habrá que iniciar el reencuentro de hermanos que nuestra familia argentina espera y tiene derecho a exigir.

"Dos cosas se imponen de inmediato como deber ineludible: primero, la reconciliación. Para que ella sea verdadera y real tiene que ser interna y sincera. No será fácil si no se funda en motivos religiosos y morales, que cuentan siempre con la ayuda de la gracia de Dios, cuya voluntad conocida se tiende a cumplir fielmente.

"Nuestro Señor Jesucristo al enseñarnos la oración del "Padre Nuestro", nos hace repetir: "Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores". El mismo se dignó comentar esta parte de la oración, tan importante como difícil en lo que respecta a cumplimiento, por nuestra parte, del perdón de las ofensas, diciendo así: "Pues si perdonareis a los hombres las ofensas, también vuestro Padre Celestial os perdonará las vuestras. Mas si no se las perdonareis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas". [illegible] Mateo, VI, 12, 14, 15).

"En segundo lugar, se necesita comprensión fraternal para con las acciones de nuestros prójimos. No juzguemos sus intenciones que están reservadas a juicio de Dios: no les atribuyamos pecado; puede tratarse de simples errores de apreciación que los llevaron al enfrentamiento y probablemente creyendo servir al país.

"Alejemos de nosotros el encono y pidamos a Dios que nos libre del tormento del odio que lleva a las represalias siempre injustas.

"Recojo del ambiente de nuestras familias argentinas, principalmente de aquellas que teniendo hijos bajo las armas, vivieron horas de angustias temiendo por la vida de sus hijos, un anhelo profundo que hace honor a nuestro pueblo.

"Es un anhelo cristiano y humano que espera que, aun en el caso de intervención de los tribunales de justicia militar, cuyas decisiones respetamos, prevalezca el sentido de benevolencia sobre el rigor de la ley; el sentido de comprensión fraternal sobre el de estricta justicia, teniendo en cuenta la urgencia de la reconciliación nacional, para que de nuevo hermanados en la unidad y amor a la patria, entremos en clima propicio para llegar cuanto antes al orden constitucional.

"Ruego a Dios, Nuestro Señor, que haga germinar en vuestras almas estos pensamientos que entrego afectuosamente a vuestra consideración antes de partir, para que vosotros, mis sacerdotes, fieles y conciudadanos, los utilicéis como luz y energía haciéndolos penetrar en las conciencias de todos para que nuestra querida patria, en la concordia y la paz, llegue pronto a restablecer en el orden jurídico y constitucional, el ordenamiento necesario para proseguir en la ruta del bienestar y grandeza a que sus hijos pueden y deben encaminarla. Que Dios os bendiga".

Mons. Caggiano viajará mañana a Roma

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Mañana a las 11, según se anunció en la Curia, viajará a Roma el cardenal primado de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano. Lo hará en un avión de Aerolíneas Argentinas acompañado de su secretario particular, presbítero Gracelli, y como es sabido, participará de las deliberaciones del Concilio Ecuménico a desarrollarse en el Vaticano.

Objetan un cobro retroactivo hecho por Gas del Estado

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Federación de Comercio e Industria de San Nicolás reclamó ante el secretario de Energía y Combustible, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, por el cobro retroactivo que la sección de Gas del Estado en esa ciudad aplicó al último aumento del producto.

Recuerda la entidad que los decretos 6.767 y 6.768 del 13 de julio, determinan aumentos en los precios del gas y del fuel - oil que deben regir a partir del 16 de julio.

"Entendemos, continúa diciendo la federación, que Gas del Estado debe ajustarse en esta emergencia a normas inequívocas, vale decir que debe proceder al cobro con el aumento desde el 16 de julio y no desde el mes de mayo, como erróneamente se ha hecho, lo que supone una incorrección que debe ser subsanada por esa secretaría de Estado".

Menciona luego un caso similar en que se cobró indebidamente una retroactividad por suministro de energía eléctrica y "la secretaría ordenó que la empresa acreditara las cantidades percibidas en exceso".

Finalmente, solicitan que "con el objeto de corregir la anomalía apuntada, se proceda de acuerdo a los antecedentes y se acredite a los usuarios los importes correspondientes a mayo y junio últimos".

Firman la presentación los Sres. Atilio Parodi, presidente, y Juan G. Ondarcuhu, secretario.

NO HAN DESIGNADO AÚN LOS TITULARES DE LA P. FEDERAL

(Viene de Pág. 1a.)

las y peronistas que no podrían reunir los organismos de inteligencia militares.

Asimismo se habría considerado que, en el supuesto de ser necesaria la aplicación de medidas represivas, un jefe militar estaría en mejores condiciones para dictar las medidas para una acción más eficiente y rápida. Esos puntos de vista habrían determinado una objeción al decreto preparado por el Ing. Alsogaray en su carácter de ministro interino de Interior, el cual eliminaría la mencionada cláusula.

De cualquier manera, se estima que la reforma por decreto a la ley orgánica de la Policía Federal será nuevamente estudiada, circunstancia que ha determinado la postergación de los nombramientos para cubrir las vacantes en la institución policial.

También fue desmentida anoche rotundamente la versión que indicaba al secretario de Comunicaciones, general Pedro Maristany, renunciando al cargo.

Se trasladó a Campo de Mayo el Gral. Alsogaray

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el helipuerto, ubicado en la terraza principal de la Casa de Gobierno, llegó a las 11.40 un helicóptero de la Secretaría de Guerra.

La máquina levantó vuelo poco después saliendo a su bordo el subsecretario de Guerra, general Julio Alsogaray, en compañía del coronel Díaz.

Sobre a donde se dirigía el aparato nada se dijo, existiendo la impresión que lo hacía hacía Campo de Mayo.

Sussini asumió hoy la cartera de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia e interino de Defensa Nacional, Dr. Miguel Sussini, asumió interinamente la Secretaría de Aeronáutica.

Con ese motivo hubo esta mañana un acto en la sede de la secretaría a las 10.20. Se notó la presencia en la ceremonia del comandante en jefe de las fuerzas aéreas, brigadier Cayo Antonio Alsina; del comandante aéreo de combate, brigadier Gilberto Olivo, y titulares de diversos comandos aéreos.

Solicitudes de retiro de jefes navales aceptan

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se anunció en la Secretaría de Marina que fueron aceptadas las solicitudes de retiro de los siguientes jefes del arma: contralmirante Agustín R. Penas, comandante de Operaciones Navales; contralmirante Carlos A. Sánchez Sañudo, director general de Material Naval, y vicealmirante Benjamín Moritán Colmar, director general del Personal Naval.

La decisión de aceptar los pedidos de retiro de los nombrados jefes navales se tomó ante la reiteración de los mismos.

El secretario de Marina, contralmirante Kolungia, ante la pregunta de si iba a viajar a la base de Puerto Belgrano, respondió: "Por ahora no".

Modificarían el estatuto de los partidos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el ámbito político, tras la declaración del movimiento triunfante dentro del ejército que contó con la decidida colaboración de la Aeronáutica, ha quedado un importante interrogante: ¿Se producirá la reforma del Estatuto de los Partidos Políticos?

El Ing. Alsogaray, en sus declaraciones de anoche nada dijo sobre el particular, aunque algunos periodistas insistieron sobre el tema tomando en cuenta expresiones de dirigentes de determinados partidos.

La impresión de los observadores es que "en la nueva orientación que impondrá el presidente Guido a su gobierno" está la revisión de las modificaciones del estatuto. No se olvida para hacer la especulación, que las recientes modificaciones fueron consideradas por la generalidad de las agrupaciones como demasiado estrictas para el seonista, exigiendo más tolerancia con la desaparición de las proscripciones.

Consultados algunos hombres del gobierno, la respuesta fue coincidente: "Nada puede hablarse sobre el tema hasta tanto no quede restablecida la normalidad tras los sucesos acontecidos". Es decir que momentáneamente no se hablará de ello.

Se espera, asimismo, en el gobierno, la designación del nuevo ministro del Interior. Ello sería fundamental, incluso, para fijar la línea política a seguir sobre la base de que los comicios generales se realizarán no más allá de la fecha establecida: octubre de 1963.

Algunas consultas hechas han tenido como respuesta en esta materia que "el gobierno, en su nueva orientación, tiene un solo objetivo: no dejar que las actuales autoridades vayan más allá de aquel plazo. Por el contrario, existe una necesidad imperiosa de volver al cauce constitucional".

En los partidos políticos hay un compás de espera. Los dirigentes de las agrupaciones —sin distinción— interrogados, han querido mantenerse en silencio al menos hasta pasado un lapso de 15 días que se cree indispensable para que "las cosas vuelvan a ser normales y den pie para opinar concretamente sobre el futuro inmediato".

Los observadores han recogido esta impresión:

UCRI: Esperan la integración general del gabinete y la definición conjunta de las tres armas sobre el plan [illegible].

UCRP: Hay que esperar la designación del ministro del Interior y demás reestructuración del gabinete.

Federación Partidos de Centro: Hay que andar con cuidado. Mejor es esperar para abrir un juicio definitivo.

Socialismo: No se puede hablar. Todavía hay reservas.

Peronismo: Se espera algo concreto sobre el estatuto.

Habrá una reunión nacional de Salud Mental en La Rioja

[illegible] —A partir de mañana y hasta el sábado próximo, inclusive, se realizará en la ciudad de La Rioja la Cuarta Conferencia Nacional de Salud Mental, que cuenta con el auspicio del Instituto Nacional de esa especialidad.

En la reunión, que contará con la participación de especialistas de todo el país, se considerarán los factores que influyen en los problemas de los menores, tales como el abandono moral o material y acciones peligrosas o delictivas.

El Instituto de Salud Mental informará sobre la ejecución de los planes, programas y recomendaciones de las conferencias nacionales de salud mental ya realizadas, y sobre el censo nacional de niños anormales de la inteligencia y la conducta.

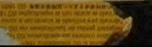
Más unidades han arribado a Pto. Belgrano

BAHIA BLANCA, 26 (UPI). — Se encuentran en la base naval de Puerto Belgrano los destructores "Buenos Aires", "San Juan" y "Misiones" y las fragatas "Piedrabuena" y "Azopardo". Durante los últimos 15 días estas naves realizaron un operativo en aguas del litoral bonaerense, juntamente con el submarino "Santiago del Estero", con base en Mar del Plata.

Se investigará el ataque a un avión en Katanga

LEOPOLDVILLE, 26 (UPI) — Un portavoz de las Naciones Unidas anunció que salió de la base militar de Kamina un grupo investigador de la organización internacional con instrucciones específicas de averiguar quién abatió a tiros la semana pasada al avión DC-3 sueco, dos de cuyos tripulantes perecieron.

El testimonio de los ocho sobrevivientes, según el portavoz ocupa más de 40 páginas, pero no pudieron presentar pruebas concluyentes de si los culpables fueron tropas de la provincia secesionista de Katanga o del gobierno central del Congo.



OTORGARÁN SUBSIDIOS A LOS DAMNIFICADOS POR LA LUCHA

PARA TAL FIN SE HA ESTABLECIDO UN MONTO DE 100 MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Secretaría de Hacienda ... que se ha la a consideración del presidente de la República un proyecto de decreto-ley por el cual se crea una comisión especial, que tendrá a su cargo el otorgamiento de subsidios a todas aquellas personas que hubieren sufrido daños materiales como consecuencia de los sucesos ocurridos que son del dominio público.

Dícese que el Poder Ejecutivo "preocupado por esas graves circunstancias no puede mantenerse insensible ante los hechos, razón por la cual y en la medida que sus posibilidades y con el más amplio espíritu de justicia, desea hacer llegar su ayuda a los damnificados y a los efectos de que esa ayuda sea eficaz, es indispensable que la medida se adopte de inmediato y que los trámites respectivos se realicen y resuelvan mediante un sistema ágil y rápido".

Parte dispositiva del proyecto

En su parte dispositiva, el proyecto de decreto - ley establece:

Art. 1º Créase una comisión especial, integrada por el subsecretario de Economía, que la presidirá; el subsecretario de Obras y Servicios Públicos y el subsecretario de Transporte, la que tendrá a su cargo el otorgamiento de subsidios a toda persona natural o jurídica privada que hubiere sufrido daños materiales como consecuencia de los hechos producidos durante los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1962.

"Art. 2º — El otorgamiento de los subsidios se realizará de acuerdo con la reglamentación que la citada comisión someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo, y con sujeción a las siguientes normas básicas principales: a) en los casos de muerte o incapacidad para el trabajo se aplicarán las disposiciones de la ley 9688 y sus complementarias; en el primer caso el subsidio se abonará a los derecho - habientes del difunto conforme a lo establecido para el otorgamiento de pensión por las disposiciones del régimen de previsión social en que aquél se hallase comprendido; b) en los casos de reparación de inmuebles y de reparación o reposición de bienes muebles cuando no existiesen seguros que cubriesen los daños ocasionados.

"Art. 3º — Los interesados deberán solicitar el subsidio dentro del término de 15 días hábiles de la publicación del presente decreto ley en el Boletín Oficial, transcurrido el cual no se atenderá solicitud alguna.

"La comisión especial a que se refiere el artículo 1o. actuará como organismo de única instancia y contra sus decisiones no habrá recurso alguno.

"Art. 4º — Destínase hasta la suma de cien millones de pesos para el otorgamiento de los subsidios a que se refiere el artículo 1º".

A LA REUNIÓN DEL CIES ASISTIRÁ EL Ing. ALSOGARAY

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el Boletín Oficial se dio a publicidad el decreto por el cual se designa al ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, representante titular a la reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social. La reunión de dicho organismo tendrá lugar en Méjico a partir del 22 de octubre.

En San Nicolás se inauguró la central automática telefónica

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones informó que funciona ya el tándem automático instalado en la central telefónica de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

Mediante esa innovación los abonados se podrán comunicar en forma directa desde aquella ciudad con la capital federal y con Rosario, provincia de Santa Fe, discando 01 y 041, respectivamente.

El Ing. Nores Martínez no ha dimitido

CORDOBA, 26. — En declaraciones formuladas a la prensa el interventor federal, Ing. Rogelio Nores Martínez, manifestó que no ha ofrecido su renuncia. Se sabe, empero, que espera la normalización del gabinete nacional, y para cuando se designe el nuevo ministro del Interior, dimitiría para facilitar la reorganización.

La edificación junto al Lago San Roque

CORDOBA, 26. — A raíz de haberse edificado algunas viviendas en una zona comprendida debajo de la cota de nivel 38, junto al Lago San Roque, sin la autorización correspondiente, la Dirección Provincial de Hidráulica ha resuelto desconocerlas.

Este desconocimiento involucra el statu quo para las que se hallen en construcción hasta tanto se determine si han cumplido con los requisitos exigidos, así como también determina un emplazamiento para varios propietarios para que en el término de 60 días procedan a demoler las viviendas que se encuentran en infracción, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran la demolición la hará personal de dicha repartición oficial.

En los fundamentos de la medida se señala que no pueden limitarse los niveles adecuados del embalse del dique San Roque, pues de ellos depende la normal provisión de agua para la ciudad de Córdoba.

La nueva estación terminal

CORDOBA, 26.—Se anunció que la intervención federal ha dispuesto la iniciación de los trabajos para construir la nueva estación terminal de ómnibus en esta capital.

Dichos trabajos previos comprenderán la demolición del viejo hospital Rawson y de algunas viviendas que se hallan afectadas por las expropiaciones.

Sobre el pago con los bonos del empréstito

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Secretaría de Hacienda, según se informó, continúa formulando consultas entre el personal de la administración nacional para establecer quienes aceptarán el pago de sus sueldos del mes actual en títulos del Empréstito Nacional de Recuperación. Se añade que los agentes recibirán por el momento bonos hasta las sumas por ellos suscriptas, y simultáneamente, el sueldo de agosto último en efectivo.

Se anunció asimismo que la disminución de las recaudaciones anotadas en estos días determinó que la fecha de pago se desplazara para mediados de octubre próximo, quizás para algo después del lunes 15. Ha trascendido, por otra parte, que está casi lista la impresión de los bonos, que, como es sabido, servirán para el pago de diversos servicios públicos.

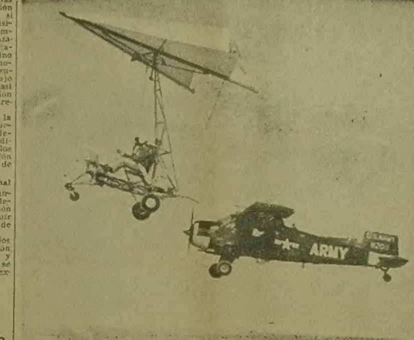
Regresó al país el Dr. César Cueto Rúa

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Ha regresado al país después de su viaje por el exterior en compañía de los Dres. Miguel Angel Zavala Ortiz, Manuel Ordóñez y Horacio Thedy, el dirigente de la Federación de Partidos de Centro y ex candidato a gobernador por la provincia de Buenos Aires, Dr. Julio César Cueto Rúa.

La tipificación de botellas de vidrio blanco se dispuso

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Secretaría de Industria y Minería informó que se ratificó la solicitud de tipificación de botellas de vidrio blanco incoloro de un litro de capacidad, para que les sean reintegradas a las firmas exportadoras de esta mercadería los gravámenes abonados por la soda solway y por el silenio, empleados en su fabricación.

El detalle de dichos reintegros podrá ser consultado en el Departamento de Estudios Económicos de la Dirección Nacional de Industria, avenida Julio A. Roca 651, 7º piso.



Nuevo equipo aéreo. — En la base aérea Edwards, en California, se realizan los ensayos de un nuevo equipo aéreo destinado a actuar de freno para el descenso de cápsulas espaciales. Estos ensayos son realizados por el piloto de pruebas Milton Thompson, que en el momento oportuno hará que se desprenda el cable de remolque de su aparato, el que en consecuencia quedará flotando en el espacio a 6.000 pies de altura y sólo ayudado por las alas flexibles. Lo acompaña un avión observaciones del Ejército de Estados Unidos

NORMAS PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS DIO EL BANCO HIPOTECARIO

LA CITADA INSTITUCIÓN OFICIAL INICIÓ LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONSTRUCCIONES.- LAS FINANCIACIONES

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se inició en la casa central y sucursales del Banco Hipotecario Nacional el período de consultas acerca de la aplicación del Plan Federal de la Vivienda. Con tal motivo reunió a la prensa el presidente de la institución, Sr. Manuel J. Gurmendi, a quien acompañaban los Sres. Carlos Menéndez Behety, José C. Morelli y José San Martín, vicepresidente, gerente general y subgerente general respectivamente.

El plan, según informó el Sr. Gurmendi, estará exclusivamente a cargo del banco, sin que intervenga en modo alguno la Administración Federal de la Vivienda, cuya acción futura aún no está definida. En esta forma se concreta el propósito del Poder Ejecutivo de centralizar en la institución de crédito la ejecución de la política oficial en materia de viviendas.

Dijo el Sr. Gurmendi que el plan se financiará con el crédito de alrededor de 27.5 millones de dólares que está a punto de acordar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con una suma igual a aportar por parte de nuestro país. Los fondos extranjeros no se recibirán en forma masiva sino progresivamente, a medida que se vayan necesitando, de acuerdo con el desarrollo del plan. En cuanto al capital argentino, parte será entregado por los compradores, parte por entidades intermedias gestoras de los créditos y el resto por el Banco Hipotecario Nacional que ya tiene la reserva efectiva necesaria al efecto.

La categoría de los préstamos

Los préstamos se otorgarán exclusivamente para la erección de viviendas urbanas en las siguientes categorías:

Plan "A"— Para proyectos fomulados por organismos de vivienda pendientes de los gobiernos provinciales y municipales, cooperativas de viviendas, sindicatos obreros y de empleados y asociaciones sin fines de lucro. En este caso los aportes serán del 20% por parte de los beneficiarios y el 15% por las entidades intermediarias. El Banco Hipotecario Nacional cubrirá el resto con un préstamo al 7% de interés básico y una amortización variable según los plazos de pago, que oscila entre 15 y 25 años, de acuerdo con los ingresos del titular. Además, habrá una cláusula que reajustará el servicio hipotecario en función de la variación de los costos por metro cuadrado de la construcción.

Plan "B".— Para proyectos formulados por establecimientos industriales argentinos sin relaciones con el exterior, que tengan como finalidad proporcionar viviendas a su personal. Las empresas tendrán que afrontar en esos casos el 33% de la financiación y los adjudicatarios el 10%. El resto se cubrirá con un préstamo del banco.

Plan "C".— Para planes de viviendas, en cuya realización los destinatarios, además de la contribución económica, aportarán el esfuerzo propio y de ayuda mutua en planes de conjunto. Su promoción deberá encararse por entidades públicas o privadas locales, que asumirán la dirección técnica de las obras, la organización y selección de los adjudicatarios, determinación de su aporte de trabajo, etcétera y la vigilancia del cumplimiento del mismo. Los créditos sólo se otorgarán directamente a los adjudicatarios de las viviendas una vez terminadas las obras. El adjudicatario aportará el 10% en trabajo personal, mientras que la entidad promotora entregará materiales y terrenos. El resto será cubierto con un préstamo hipotecario.

Plan "D". — Para proyectos especiales que no encuadren en ninguna de los planes anteriores. Especialmente programas destinados a la eliminación de las llamadas "villas miserias".

El costo de las viviendas

Las construcciones se destinarán exclusivamente a vivienda de los asociados, integrantes de las entidades o adjudicatarios a cuyo nombre se extenderá la documentación respectiva.

Como adelantáramos, el costo de las viviendas será no mayor de 600.000 pesos ni menor de 300.000, incluyendo terreno y obras de urbanización anexas, y las mismas se adjudicarán a familias cuyos ingresos mensuales en conjunto no excedan de 24.000 pesos mensuales. No podrán ser adjudicatarios aquellos a quienes la afectación del 25 por ciento de los ingresos del núcleo familiar no alcance a cubrir los servicios hipotecarios correspondientes. Los límites de costo de viviendas y de ingresos familiares se calcularon al tipo de cambio de 116 pesos por dólar —de acuerdo con lo convenido con el BID— y se modificarán según las variaciones que se produzcan en el valor de la moneda nacional.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes ingresarán con el carácter de consulta previa para ser sometidas a la consideración del directorio del Banco. Aprobadas en esa forma, se presentarán en firme con la documentación complementaria que exija la institución.

Las entidades comprendidas en el Plan "A" deberán satisfacer las siguientes exigencias:

Acreditar que son entidades sin fines de lucro legalmente constituidas, con facultad suficiente para obligarse, con capacidad económica bastante para afrontar la operación a realizar y que cuentan entre sus fines la promoción de viviendas, todo lo cual deberá demostrarse mediante leyes, ordenanzas, estatutos, etc.

Las cooperativas deberán contar con personería jurídica obtenida con anticipación a la fecha de presentación de la consulta previa y poseer recursos por valor no inferior al 70% del aporte que en conjunto —entidad y adjudicatario— deberá invertirse en la operación a concretar. Deberán demostrar reales posibilidades de integración del saldo faltante, en plazos que les fuesen aceptados.

El pago de los préstamos

Los préstamos se concederán mediante las condiciones generales del Banco Hipotecario Nacional, al 7% anual de interés y la amortización resultante, pagaderos por semestres. En la obligación hipotecaria se incluirá cláusula de reajuste de los servicios en función del eventual incremento del costo de la construcción.

Los plazos a fijar serán:

a) para operaciones globales, el de 20 años;

b) para préstamos individuales sobre viviendas terminadas, los de 15, 20 y 25 años. En estos casos se aplicará el menor de los términos establecidos, siempre que el servicio de la hipoteca no exceda del 25% de los haberes del núcleo familiar del prestatario.

Los porcentajes de crédito que sobre la tasación aportarán en conjunto el Banco Hipotecario Nacional, el BID y las entidades intervinientes serán los siguientes: Para el plan "A" el 80%, para el "B" el 90%, para el "C" el 70% y para el "D" el 100%.

Las financiaciones

Estos créditos se concederán para financiar la construcción de las obras proyectadas, previamente aprobadas conforme a estas normas y en la siguiente forma:

a) Los préstamos serán acordados en forma global a las entidades intermedias, asignando administrativamente a cada unidad de vivienda a construir la parte del préstamo que según su tasación le corresponda. En el acto de escrituras, el banco entregará el 1% del valor total de tasación de la operación.

El saldo del préstamo será entregado sobre la base de certificaciones periódicas mensuales, las que recién comenzarán una vez que se cumplan los requisitos generales que se determinen. El importe de las certificaciones será siempre equivalente a la diferencia entre el valor de la inversión realizada (terreno, urbanización y edificios) y el total del aporte que corresponda a la entidad recurrente y a los adjudicatarios, incrementando este último con las sumas ya abonadas.

Los préstamos que establecen estas normas se acordarán en la siguiente forma: a) A organismos de vivienda provinciales o municipales y planes de ayuda mutua: solamente por obras terminadas y en forma directa a sus adjudicatarios; b) A cooperativas, sindicatos, asociaciones sin fines de lucro y establecimientos industriales: para edificación, y c) A operaciones por el Plan D: en la forma que se determine al aceptar la operación.

Reintegro a entidades

El aporte efectuado por las entidades les será reintegrado por el Banco Hipotecario Nacional en la siguiente forma: a cooperativas, sindicatos, asociaciones civiles sin fines de lucro y organismos de vivienda provinciales y municipales en 5 años y a empresas industriales en 10 años, mediante cuotas anuales vencidas con más el interés del 7 por ciento sobre los saldos por devolver. Esos reintegros se incrementarán con el monto que resulte de la applicación de la cláusula de reajuste que el banco efectúe para compensar el eventual incremento del costo de la construcción.

Distribución de las operaciones

El 5% de las operaciones se destinará a viviendas cuyo precio máximo sea de 350.000 pesos, el 45% a viviendas de 350.000 a 450.000 pesos, el 25 % a costos entre 450.000 y 525.000 pesos y el resto a viviendas entre 525.000 y 600.000 pesos.

Manifestó el Sr. Gurmendi que "la participación de entidades intermedias en la realización de la mayor parte del programa, proponiendo planes y contribuyendo a su financiación, introduce una variante de interés sobre la tradicional forma operativa del banco. Dichas entidades habrían de sentirse estimuladas para actuar en este campo, tanto por lo que se jerarquiza su intervención, cuanto lo que al serle reintegrado por el banco el aporte efectuado en un plazo mucho menor que el del préstamo acordado al adjudicatario, pueden promover nuevos ciclos constructivos en constante sucesión".

Cumplirá 100 años mañana el Bco. de Londres

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Banco de Londres y América del Sud cumple mañana el centenario de su fundación.

En 1862, "The Banker's Magazine", de Londres, publicaba una información concebida en los siguientes términos: "Se ha anunciado la fundación de una empresa que se llamará Banco de Londres, Buenos Ayres y Río de la Plata, con un capital de 500 mil libras, en acciones de cien libras cada una.

"Los promotores de esa empresa —agregábase— aseguran que tienen la palabra de representantes de esos estados de que sus respectivos gobiernos verían con agrado el establecimiento de tal institución, como un medio poderoso de contribución al adelanto de las relaciones comerciales con Gran Bretaña".

De entonces a hoy, el banco se ha convertido en una organización bancaria y financiera con recursos de más de 300 millones de libras, y actúa en casi todos los países de América latina, en España, Portugal, Francia y los Estados Unidos de América.

Los pagos a los beneficiarios de la ley Nº 11.110

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — La Caja Nacional de Previsión para el Personal de los Servicios Públicos ha reanudado el pago del bimestre julio - agosto, interrumpido hace poco más o menos una quincena. Entonces quedó pendiente el cobro de las prestaciones por los beneficiarios que lo hacen mediante el sistema bancario del Banco de la Nación.

Ya fueron depositados los fondos (alrededor de 55 millones de pesos) correspondientes a los jubilados residentes en el Gran Buenos Aires. Con ese aporte, la caja adeuda ahora —de ese bimestre— solamente a los jubilados residentes en esta capital y cuya satisfacción exige alrededor de 120 millones de pesos.

Como esta Caja paga mediante el sistema de libreta de ahorro, la entrega a los beneficiarios se hace a partir de los tres días del movimiento de fondos; en este caso, ocurriría pasado mañana, jueves.

Sin que importe fijar fechas, podría ser que en el curso de la semana quedase saldada la deuda indicada. En ese caso la caja se vería abocada luego al pago del bimestre setiembre - octubre, que por el plan anual de pagos debió haber sido satisfecho el 14 del actual. No hay noticias respecto de cuándo se ha de pagar ese período, pero las cajas deficitarias —y ésta es una de ellas— tienen confianza en que, como consecuencia del plan de moratoria, sus finanzas mejoren.

REUNIÓSE EL SEMINARIO DE BIBLIOTECAS EN MENDOZA

LO ORGANIZÓ LA UNESCO CON LA AYUDA OFICIAL Y UNIVERSITARIA

MENDOZA, 26 (UPI). — En el recinto de la Legislatura, se inauguró el seminario sobre Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América latina, organizado por la UNESCO, con la colaboración de los gobiernos nacional y provincial y la Universidad de Cuyo.

Estaban presentes el ministro de Gobierno, Dr. Federico Argumedo; el de Asistencia, Dr. Andrés Arnut; el director del seminario, Dr. Javier Lazo de la Vega; el rector de la Universidad Nacional de Cuyo, profesor Dr. Mariano Zamorano; el jefe del centro regional de la UNESCO, para el hemisferio occidental, Sr. Carlos Víctor Penna; el secretario de la comisión nacional argentina para la UNESCO, profesor Juan Ramón Moruja; el director de escuelas de la provincia, Dr. Edmundo Coreas y otras autoridades.

Para referirse a la importancia de la reunión en la que serán tratados problemas relativos al desarrollo y organización de las bibliotecas universitarias en los países latinoamericanos, hablaron el director del seminario, Dr. Lazo de la Vega, que es director de la biblioteca de la Universidad de Madrid; el rector universitario, Dr. Zamorano y el jefe del centro regional de la UNESCO, Sr. Penna.

En representación del gobierno de la provincia, lo hizo el ministro de gobierno, Dr. Argumedo, que dio la bienvenida a los delegados.

Luego de un breve cuarto intermedio, fueron presentados los bibliotecólogos que concurren al seminario.

Posteriormente fue debatido el primer punto de los temas: "Nuevas tendencias y objetivos de la educación superior en la América latina. Previsión para los próximos diez años".

Durante la sesión se expuso la necesidad de adecuar el desarrollo de las bibliotecas universitarias americanas a los objetivos que presumiblemente perseguirá la enseñanza superior en la próxima década.

Fue postergado el VI Congreso de Angiología

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — Fue postergado para el próximo mes de octubre, en fecha no determinada aún, el Sexto Congreso Latinoamericano de Angiología que debió iniciarse en la Facultad de Ciencias Médicas, organizado por la Sociedad Argentina de Angiología, con el auspicio de la International Cardiovascular Society.

El programa científico de la asamblea comprenderá conferencias y reuniones en mesa redonda sobre diagnóstico y tratamientos médicos y quirúrgico de las enfermedades arteriales; tratamiento quirúrgico de las enfermedades coronarias y sobre el sistema vascular en las colagenosis. Habrá también reuniones de mesa redonda sobre cardiopatías congénitas y sobre patología vascular en general y comunicaciones sobre temas libres.

Intervendrán especialistas argentinos y de Brasil, Chile, Francia, Honduras, Méjico, Perú, Uruguay y Túnez.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.800
Director: Riobó Caputto

EL PODER CIVIL

Durante el desarrollo del conflicto castrense que conmovió al país, los dos bandos enfrentados dieron a conocer sus puntos de vista a manera de programa de lucha. En líneas generales, ambas proclamas —la del bando azul y la del bando rojo— coinciden en lo esencial, hecho desconcertante que ha llamado poderosamente la atención a la opinión pública suscitando no pocos comentarios irónicos. Pero no es este aspecto de la cuestión el que deseamos comentar, aunque se lo merece, sino otro. El punto 4º de la proclama del bando de Campo de Mayo que resultó triunfante, dice textualmente: "Alcanzar la constitución de un Ejército que no actúe como custodio del Poder Ejecutivo ni que intente sustituirlo en el ejercicio gubernamental". Esta declaración implica reconocer que el Ejército se había convertido en una fuerza de presión decisiva, en un factor de poder determinante, hecho público y notorio, por otra parte. El Ejército, por lo visto, no desea ejercer en lo sucesivo tal función política; aspira a concentrarse y limitarse a sus funciones específicas las cuales han de estar, como antaño, subordinadas al poder civil. Lo cual es una actitud plausible y, por lo mismo, digna de ser estimada en su total significación, máxime si se tiene en cuenta que tal desiderátum es impuesto por las propias fuerzas armadas en espontánea actitud decisiva. Hecho insólito digno de ser destacado. Lo que importa considerar, ahora, es cómo se ha llegado a tal situación de preeminencia castrense en la estructura gubernamental del país. ¿En qué medida el poder civil ha defendido sus fueros constitucionales? ¿Cómo es que el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial han permitido que se menoscabase su autoridad y se distorsionasen sus funciones determinadas por la organización jurídica de la Nación? El advenimiento de las fuerzas armadas como factor decisivo de poder no ha nacido por arte de magia; y esto es lo grave. Nace de un lento proceso en cuyo transcurso, poco a poco, y casi insensiblemente, el poder civil ha venido renunciando a sus funciones. Ha sido, entonces, este acto de renuncia moral y efectiva, esta claudicación tácita de sus responsabilidades, la generadora de la preeminencia militar no exigida por las fuerzas armadas en forma pública y expresa. Puede decirse, en cambio, que éstas fueron llamadas u obligadas a llenar un vacío que pudo ser ocupado por otros factores de poder potencialmente presentes. Ha sido, de hecho el poder civil quien no ha cumplido con sus obligaciones de autoridad abriendo las puertas del gobierno para que entrasen quienes habrían de ejercer un dominio no solicitado. Este deterioro paulatino y constante del poder civil es mucho más grave que el advenimiento de las fuerzas armadas como factor de poder, pues aquél es causa de este efecto. De manera que si se quiere efectuar un análisis del fenómeno político padecido en estos últimos años en demanda de causas culpables, no es a las fuerzas armadas a quienes debemos acusar y condenar en primer término, sino a las fuerzas civiles claudicantes generadoras del proceso. No se pretende, con esto, negar la responsabilidad de las fuerzas armadas, sino ubicarlas en su justa medida; al mismo tiempo corresponde salir al cruce a quienes, integrantes de la vida civil, pretenden lavarse las manos culpables, a la manera de Pilatos, descargando todo el peso de la responsabilidad sobre las fuerzas armadas. Para que la Nación pueda retornar a su existencia democrática hay que fortalecer el poder civil. Pero este fortalecimiento no puede ser un don gracioso de las fuerzas armadas. No basta con que éstas se propongan no seguir actuando "como custodio del Poder Ejecutivo", "ni sustituirlo en el ejercicio gubernamental". Lo que hace falta es que el poder civil demuestre no necesitar tal custodio, ni tal sustitución. Demostración que ha de surgir de los hechos, no tan sólo de los preceptos constitucionales y de la teoría de la organización democrática del Estado. Hace falta que el Poder Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo, cada uno en su órbita, sean eficientes, ética y materialmente responsables, dignos de las respectivas jerarquías civiles, pues ellos articulan el orden republicano, ellos expresan la existencia del Estado, la soberanía popular. Y, a su vez, la soberanía popular no reside en el tumulto de la plaza, ni en la explosión subversiva, sino en las fuerzas organizadas representativas, y entre éstas están, en primer término los partidos políticos. La salud moral del país necesita que los partidos políticos se sometan a un severo análisis autocrítico, porque cuando el poder civil claudica es que las fuerzas políticas están débiles, carecen de vigor moral y de disciplina orgánica, el pueblo no se siente representado y entonces, o se entrega a una pasiva indiferencia o a una explosiva reacción desesperada; no es fácil decir cuál de los dos males es el peor.

En suma: si el poder civil no se defiende a sí mismo, ninguna fuerza extraña a su naturaleza sabrá defenderlo. Este es el problema que debe resolver de hoy en adelante.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

26 de setiembre de 1927

En una destacada nota central aludía "El Litoral" al movimiento portuario que se registraba en esta capital, no obstante ser habitual en esta época del año una disminución de las actividades en nuestra estación fluvial y marítima. "Se encuentran actualmente en los diques —consignaba— catorce transatlánticos y son esperados otros dos. La mayoría de los ultramarinos se encuentran amarrados en el dique número dos, en donde no queda ya muelle disponible, lo cual hace prever que si la próxima cosecha es abundante, en el puerto se producirá un abarrotamiento hasta ahora no igualado, lo cual debería considerarse con la debida antelación por parte de las autoridades pertinentes a fin de evitar inconvenientes insalvables".

—Desde la capital federal se anunciaba que los miembros del Poder Ejecutivo, altos funcionarios de la administración nacional y caracterizadas personalidades de la banca, la industria y el comercio metropolitano, habían adherido al agasajo que se efectuaría en el Jockey Club Argentino en honor del señor Tomás Estrada con motivo de su reciente designación como presidente del directorio del Banco de la Nación.

—Un cable fechado en Méjico daba cuenta de que los tesoros contenidos en la catedral de esta capital, inventariados recientemente por funcionarios del gobierno nacional, habían sido valuados en más de cuatro millones de dólares.

26 de setiembre de 1937

—Consignaba el diario que en la fecha cumplía el 75o. aniversario de su fundación el Banco de Londres y América del Sud, motivo por el cual en nuestra ciudad se cumplirían actos celebrando tal acontecimiento, en tanto en la casa Buenos Aires sería rendido un significativo homenaje a quienes estuvieron al frente de la institución en oportunidad de su fundación.

—También hacía saber "El Litoral" de la fecha que en la primera quincena de octubre el Poder Ejecutivo de la provincia convocaría a sesiones extraordinarias a la Legislatura, para considerar la conversión de la deuda pública y el proyecto de presupuesto general de gastos.

—Un despacho procedente de París anunciaba el arribo del ex rey de Inglaterra, duque de Windsor y su esposa a dicha capital, en viaje de turismo. Otro cable fechado en Londres, anticipaba la versión de que el premio Nobel de 1937 de la Paz, sería conferido al ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, capitán Anthony Eden.

—NUESTRO EDITORIAL. — "La intendencia municipal —señalaba— anunció recientemente su propósito de subastar en remate público varios terrenos de propiedad comunal ubicados en esta ciudad y cuya venta fuera hace tiempo autorizada por una ordenanza, pero un grupo de empleados municipales ha elevado un petitorio al intendente solicitándole preferencia en dichas adjudicaciones, a igualdad de precios y con la intención de construir sus viviendas por intermedio del Hogar Propio Municipal. Este pedido es perfectamente atendible, siempre que no se perjudique a terceros, pues estos trabajadores solucionarían un importante problema social, creado por la escasez de viviendas económicas".



CASA DE GOBIERNO

Inspeccionó el ministro de Obras Públicas, obras del camino de la costa

El ingeniero Carlos Isella, ministro de Obras Públicas de la intervención federal, realizó esta mañana una visita de inspección a los trabajos que se realizan en el camino de la costa.

Luego de interiorizarse por intermedio de dirigentes de la empresa constructora sobre el estado de las obras, el Ing. Isella, a quien acompañaba el interventor en la Dirección Provincial de Vialidad, agrimensor Claudio Mayoral, emprendió el retorno a nuestra capital.

El ministro de Educación se halla en Bs. Aires

Continúa en la capital federal el Dr. Leoncio Gianello, ministro de Educación y Cultura de la provincia, quien realiza importantes gestiones relacionadas con la cartera a su cargo.

Es posible que el citado ministro regrese a nuestra ciudad mañana.

Asociación de Docentes Jubilados Nacionales

La reunión de mañana

La C. D. de la Asociación de Docentes Nacionales de la ley Láinez 4874, se reunirá mañana a las 17.30, en General López 2924, para tratar entre otros puntos los siguientes: informe de las últimas gestiones antes los poderes públicos nacionales, solicitando la actualización y pago de las prestaciones y de sus contactos con los gremios docentes de la capital federal interesándolos en el problema; nómina de afiliados enviada a la Confederación de Maestros cuando comenzaron los trabajos en la Caja para los reajustes.

Se considerará además, la situación por la que atraviesa a raíz de que a la masa pasiva se la mantiene con las asignaciones al 1o. de mayo de 1958 y demorada en el pago de sus prestaciones en cuatro meses.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Raúl A. Pierola. — El viernes a las 19, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "La estética en el subrrealismo".

Teresa Vigetti y Romeo Cáceres. — El 2 de octubre, a las 21.30, en el Círculo Italiano, charla sobre "Panorama de Puerto Rico" con exhibición de diapositivas.

Luis Alberto Candioti. — Mañana, a las 18, en el convento de San Francisco, sobre "Terciarios ilustres de Santa Fe".

José María Candioti. — El viernes, a las 18, en el convento de San Francisco, sobre "Próceres franciscanos".

Conciertos

Meri Franco Lao. — El lunes, a las 21.30, en el teatro Ocean, concierto de piano.

Promoción Coral "Claudio Monteverdi". — El sábado, a las 19, en Asoc. Fomento "9 de Julio", y el domingo, a las 18, en la escuela "Mariano Moreno". Conciertos corales, dirección Jorge Molina.

María Part. — El viernes, en el Instituto Superior de Música. Audición interna. Alumnos del curso preparatorio. El sábado, a las 19.

Exposiciones

Museo Provincial de Bellas Artes. — Muestra "Torcuato Di Tella". El viernes a las 17, visita guiada por Rubén Naranjo.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de dibujos y pinturas de una colección privada y "brass-rubbings" siglos XIII al XVIII.

Elma Londero de Grand. — Mañana, a las 19, inauguración muestra acuarelas, óleos y carbones, en San Martín 2828.

Club Universitario. — "Ricardo Villalba, del norte ha llegado". Fotografías, Diego Bonaloa; poemas, Alfredo Carrió.

Museos

Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" (4 de Enero 1510). — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

"Florentino Ameghino", Museo de Ciencias Naturales (Moreno 2557). — Todos los días, menos sábados, de 9 a 12 y de 15 a 18.

Histórico Provincial (San Martín 1490). — Cerrado por arreglos hasta el 1o. de octubre.

Museo Etnográfico. Dependiente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (25 de Mayo 1470). — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 18 a 19.

Cine

Gente de Cine. — Esta noche, a las 21.30, en el cine Santa Fe, ciclo cine argentino: "Un guapo del 900" (Leopoldo Torre Nilsson).

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.30, en el cine Santa Fe: Jornadas del nuevo cine argentino: "Tres veces Ana" David José Kohon.

Club Universitario. — El viernes, a las 22. Ciclo retrospectivo cine argentino. "Pampa bárbara" (Lucas Demare).

Teatros

Teatro del Sur. — El sábado, a las 21.30, y el domingo, a las 19 y 21.30, en la parroquia Sto. Domingo (3 de Febrero y 9 de Julio): "Mateo" (Discépolo).

Teatro de los 21. — El viernes, a las 21.30, sábado, a las 22, domingo, a las 18.30 y 22, en San Martín 2233: "Una artista noche de verano" (Ted Willis).

Cursos

Política Cultural. — El sábado, a las 17.30, en la Biblioteca Cosmopolita: Córdoba Iturburu, sobre "Aproximación a la pintura actual".

Instituciones se han pronunciado frente a los últimos sucesos

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, frente a los graves sucesos ocurridos últimamente en el país, se ha dirigido a las instituciones similares de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mar del Plata, Bahía Blanca y Tucumán, para proponerles promover una acción "tendiente a crear un clima civil que moral y materialmente haga sentir su gravitación para que sea imposible la repetición de hechos, situaciones y cosas que tanto han dañado a la República en estos últimos tiempos". La acción propuesta se desenvolvería bajo el lema de paz, entendimiento, democracia y economía.

"El carácter apolítico de las instituciones mencionadas, su absoluta prescindencia de cualquier ideología —dice la Bolsa en su nota— constituye un factor decisivo en favor de la más amplia y patriótica movilización espiritual que se desea crear".

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas

El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, en un comunicado expresa su pesar por el derramamiento de sangre de civiles y soldados que tuvieron que ofrendar sus vidas "en aras de una causa que no sienten".

El peligro de la vinchuca analizan en un comunicado

Prosigue en la zona de las inmediaciones de nuestra ciudad la lucha contra la enfermedad de Chagas-Mazza, con el propósito de erradicar la vinchuca, insecto causante de ese mal. Con tal motivo el Ministerio de Salud Pública de la Nación en cumplimiento del programa nacional de lucha contra la enfermedad ha dado a conocer la siguiente información tendiente a ilustrar al público sobre esta enfermedad:

"Es de conocimiento público y notorio que las vinchucas, insectos responsables de la transmisión de la Enfermedad de Chagas-Mazza, tienen un área de dispersión muy amplia en nuestro país, no escapando a ello la provincia de Santa Fe. Dentro de esta última, existe conciencia entre los profesionales médicos y el público en general, de que la zona de mayor manifestación la constituyen los departamentos del norte. Estudios epidemiológicos realizados en base a casos agudos de la Enfermedad de Chagas-Mazza denunciados, avalan esta opinión. Tanto es así que de los 1.107 casos registrados en toda la provincia de Santa Fe desde los años 1941 - 1958, 1.028 proceden de la llamada zona norte, vale decir, que representan el 93 por ciento aproximadamente del total, y como la vinchuca es la responsable casi exclusiva de la transmisión de la enfermedad (salvo algunos casos de transfusiones de sangre de dadores infectados y otros accidentes de laboratorio y de infección congénita, etc), lógico es inferir que la presencia de enfermos denuncia inequívocamente la existencia de vinchucas infectadas con el parásito responsable de los daños que ocasiona esta dolencia.

A medida que se avanza en los trabajos de investigación en base a las encuestas que se realizan, se descubre que estos insectos se encuentran en regiones de la provincia donde doctos y profanos no sospechan que proliferen y habiten. Es así como el personal que trabajó en Programa Nacional de Lucha Contra la Enfermedad de Chagas-Mazza, descubre a diario en el distrito La Guardia viviendas altamente infestadas con vinchucas, las que se encuentran parasitadas con el Trypanosoma cruzi, agente patógeno causal de la enfermedad.

Este hecho demuestra que los esfuerzos que se realizan y los fondos destinados a controlar la enfermedad de Chagas-Mazza, están ampliamente justificados y que si pretendemos erradicar a las vinchucas la acción deberá ser dirigida a todo el ámbito provincial, con la colaboración unánime de la comunidad".

Sociedad Médica de Santa Fe

Invitación al cuerpo médico

La Sociedad Médica de Santa Fe y la Sociedad de Cirugía, formula una invitación al cuerpo médico de nuestra ciudad a concurrir a la proyección de un film científico titulado "El anciano, un problema médico", recientemente llegado de Alemania por una gentileza de la firma Merck Química Argentina.

La película ha sido filmada en colores y relatada en castellano, rodándose en colaboración de los profesores Letterer, Heberer, Schulz, Schulte y Schittler, directores de las Facultades de Medicina de Alemania. La exhibición se hará en la sesión científica a realizarse mañana a las 21.30 en el anfiteatro del Centro Antituberculoso, de calle Paraguay 3498.

Club de Leones

Visita el Patronato de Ciegos

La comisión de damas del Club de Leones, visitará mañana el Patronato de Ciegos y obsequiará a los internados con cigarrillos, confituras y medicamentos.

Con anterioridad actuará el Quinteto Sureño, quien interpretará canciones de nuestro folklore.

Juraron hoy magistrados y varios funcionarios del Poder Judicial





Un aspecto de la ceremonia realizada hoy en la sala de acuerdos de los Tribunales

Esta mañana se realizó en la sala de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia la ceremonia del juramento de los magistrados y funcionarios recientemente designados en la primera circunscripción judicial. Asistieron al acto el interventor federal, general Jorge Nocetti Campos, los ministros de Salud Pública y de Hacienda, Dres. Federico G. Cervera y Horacio E. Frías, el subsecretario de Gobierno y ministro de Gobierno interino, Dr. José de San Martín, el Fiscal de Estado, Dr. Eduardo Ré Carreras, el secretario general de la intervención, Sr. Luis Ernesto Allende, el secretario privado, Sr. César de Elizalde, otras autoridades, magistrados, funcionarios de justicia y numeroso público.

La toma de juramento

El presidente de la Corte Suprema, Dr. Francisco A. Caminos, a quien acompañaban los ministros y el procurador de la misma procedió a tomar juramento a los Dres. José M. Serrao, vocal de la Sala 2da, de la Cámara de Apelaciones en lo Civil; Arturo J. Valdez Taboada, vocal de la Sala 3ra de la misma cámara; Jaime Blank, vocal de la Cámara de Paz Letrada; Carlos J. Iturraspe, juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación; Hortencia Dalla Fontana, juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación; Hernán Sabaté, Juan Carlos Mas y Luis A. Pérez García, jueces integrantes del Tribunal Colegiado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial; Mario A. Podestá, juez del Crimen de la 1ra. Nominación; Julio Vera Candioti, juez de Faltas; Salvador Echegaray, juez de Paz letrado de la 4ta. Nominación y Carlos A. Minella, juez Correccional en Jobson (Vera). Estos magistrados, con excepción de los Dres. Más y Sabaté, quienes fueron confirmados en su anterior designación, han sido designados por decreto 9329, en comisión, salvo el Dr. Echegaray quien no necesita el acuerdo legislativo para su cargo.

Además juraron los siguientes funcionarios, designados por decreto 9164 a propuesta de la Corte Suprema de acuerdo a un reciente concurso realizado, Dres. Raúl Gallegos, fiscal de las Cámaras de Apelaciones; Homero Ferreyra y Abel Cuevas, secretarios de la Corte Suprema de Justicia; Carlos Creus y Néstor Latorre como secretarios del Tribunal Colegiado de primera instancia en lo Civil, y Américo Tosello, agente fiscal en los Tribunales de Rafaela.

Construcción de una rotonda en Javier de la Rosa y A. Brown

La municipalidad ha informado que ha sido firmado un convenio con Vialidad Provincial para la pronta iniciación de las obras de construcción de la rotonda, que será construida en la intersección de avenidas Javier de la Rosa y Almirante Brown. En el mismo convenio se han incluido las obras de construcción de la playa de estacionamiento y la pavimentación de calle Vieytes.

La Cruz Roja agradece el concurso recibido ante un llamamiento

En una comunicación la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, expresa su público reconocimiento a las instituciones que en forma amplia brindaron su concurso, y muy especialmente a A.L.A.S. y a todas las personas que espontáneamente se inscribieron en su registro de voluntarios, en las jornadas que vivió el país días atrás.

Agrega que "la Cruz Roja, a pesar de ser una institución que nació de la guerra, es hoy eminentemente una entidad de paz, de caridad. Existe —dice— para demostrar que todos somos hermanos en el sufrimiento y que amigos y enemigos tenemos derecho a la misma solicitud". Expresa por último, que "la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, desea que la paz esté instaurada permanentemente en nuestro país; entonces los principios que la habrán inspirado serán los mismos que aquellos por los que la Cruz Roja aboga".

El curso que organizan dirigentes de ventas comenzará el viernes

La iniciación del curso para empresarios, que preparara la Asociación de Dirigentes de Ventas para el jueves de la semana pasada y que fue diferida en razón de los sucesos castrenses, se llevará a cabo el viernes venidero a las 19 en el local anunciado, es decir en la Sociedad Unión Industrial, 25 de Mayo 2843.

Las autoridades de la Asociación de Dirigentes de Ventas, recomienda a los inscriptos en el curso, puntual asistencia, con el propósito de recuperar la clase que debió diferirse.

Profesionales del arte de curar renovarán sus autoridades el día 30

La cooperativa de los Profesionales del Arte de Curar de Santa Fe, realizará el domingo a las 8, asamblea general ordinaria para considerar el balance general y memoria efectuándose la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración y de los síndicos titular y suplente.

Ese día en el country del Jockey Club, se servirá un almuerzo de camaradería, invitándose a las autoridades civiles y familias de socios. Las tarjetas pueden reservarse en la sede social, 1º de Mayo 3172 o por el teléfono 30081.

A la memoria de José Planas Casas rendirán un homenaje el viernes

El próximo viernes a las 20.30, será honrada la memoria del plástico don José Planas Casas, en el local de la Escuela de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani", en calle Tucumán 3087. Consistirá el mismo en la colocación de la placa que designa con su nombre, el aula-taller de escultura y la inauguración de una muestra integrada por algunas de sus obras de mayor mérito.

Los organizadores del acto han invitado a concurrir al interventor federal, al ministro de Educación, funcionarios, ex profesores de la casa, artistas y amigos personales del extinto. En la oportunidad hablarán un representante del Centro de Egresados el Sr. Armando Esaul Molina y el director del establecimiento, Sr. César Fernández Navarro.

Al empréstito nacional se referirá el titular del Centro Comercial

Mañana a las 12.45, por L T 10 Radio de la Universidad del Litoral, el presidente del Centro Comercial de Santa Fe, señor Luis Caldana, disertará sobre el tema: "Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio".

En su condición de integrante de la comisión provincial promotora de dicho empréstito, hará referencia a los beneficios que reportarían al comercio y a la actividad económica en general, los miles de millones de pesos obtenidos y los que ingresarán pues al ser cubierta la primera emisión se ha puesto en circulación la segunda por otros cinco mil millones de pesos.

Como es sabido el período de suscripción de títulos, que vencía a fin de mes, se ha ampliado hasta el 15 de octubre, prórroga que alcanza también para el blanqueo de capitales.

Centenario del Banco de Londres

Con motivo de celebrar su centenario el Banco de Londres y América del Sud, el Centro Comercial ha enviado una nota de felicitación al gerente de la sucursal local, señor Eduardo J. Mackern y por su intermedio a los integrantes del directorio.

Hace referencia la misma, al significado del acontecimiento y expresa que "esa prestigiosa institución bancaria, en nuestro medio y en todo el país, tiene bien ganado un sólido prestigio y la consideración y amistad del comercio y las fuerzas representativas de la economía y la producción".

Reunión del C. Directivo

El viernes a las 20, se reunirá el consejo directivo del Centro Comercial, habiéndose hecho llegar las invitaciones a sus integrantes y a los presidentes de sus cámaras.

Interinamente asumió el Dr. San Martín la cartera de Gobierno

Poco antes de las 13, prestó juramento en el despacho del interventor federal, el encargado interino del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José de San Martín. Se encontraban presentes durante la ceremonia, el general Jorge Nocetti Campos, ministros de su gabinete, el secretario general de la intervención y otros altos funcionarios.

El Dr. San Martín se desempeñaba hasta el momento como subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, cargo al que renunció al presentar su dimisión el titular del ministerio Dr. Carlos Alberto Baldana. Se informó esta mañana que el Dr. San Martín permanecerá al frente de esa cartera hasta que la misma sea cubierta en forma definitiva.

La asociación de Viajantes Unidos festejará su día

La Asociación de Viajantes Unidos de Santa Fe, comunica a sus asociados que los actos celebratorios del Día del Viajante se cumplirán en la forma organizada con excepción de la prueba de regularidad, cuya fecha se dará a conocer oportunamente. Se recuerda en forma especial que el plazo para retirar las tarjetas para la cena que se realizará el sábado y la inscripción para el pic nic, vencerá mañana a las 12.

Adoptó resoluciones la entidad que agrupa a docentes particulares

En el local de la Asociación del Magisterio Católico se reunió el consejo directivo de la Asociación de Educadores Particulares de Santa Fe, con el propósito de considerar lo relativo a la elección del vocal que representará al gremio ante el Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza. Se resolvió en la oportunidad, solicitar por intermedio del apoderado del organismo, las aclaraciones necesarias a los efectos de orientar a los socios en los próximos comicios que se realizarán a tal fin.

También se resolvió concurrir a una reunión que se efectuará en fecha próxima para integrar un movimiento en pro del niño. Finalmente se dispuso fijar para el próximo 6 de octubre, la fecha de reunión del consejo directivo en la ciudad de Rosario con el propósito de realizar la planificación de las actividades de la entidad.

Disposiciones contenidas en el estatuto de los agentes civiles

Condiciones de ingreso - La estabilidad y escalafón. Obligaciones y derechos - Indemnización por despido

Complementando la información dada a conocer en nuestra edición de ayer sobre la aplicación del Estatuto de los Agentes Civiles de la administración pública provincial damos a conocer hoy las principales disposiciones del mismo. De acuerdo con el primer artículo, quedan comprendidos en este estatuto todos aquellos que presten servicios remunerados en forma permanente en organismos dependientes del P. E., autárquicos y descentralizados, con excepción de los que desempeñen funciones por elección popular, los ministros, subsecretarios, secretarios de la gobernación, secretarios privados y fiscal de Estado, los que ejerzan cargos de duración limitada, el clero regular, personal policial contratado, los de empresas del Estado, los regidos por convenios colectivos, personal en ejercicio de la docencia, profesionales del arte de curar, abogados y procuradores, los agentes cuyas tareas estén reglamentadas por estatutos específicos y los que por sus funciones propias exijan un régimen especial, cuando así lo resuelva el Poder Ejecutivo.

Ingreso en la administración

El ingreso de todo servidor se hará previa comprobación de su idoneidad, por el cargo inferior de la escala jerárquica o del grupo o clase correspondiente, debiendo acreditar una serie de requisitos establecidos en el artículo 2o. No podrán ingresar los que tuvieren condenas con accesorias de inhabilitación, los fallidos, el que hubiera sido declarado cesante con causa hasta transcurridos cinco años, los que padezcan enfermedad infecto contagiosa etc. Tampoco podrán ingresar los que tuvieran actuación pública contraria a los principios de la libertad y la democracia de acuerdo con los regímenes establecidos en la constitución. Los nombramientos tendrán carácter provisional durante los primeros 12 meses, luego de los cuales se transforman en definitivos, siempre que hayan sido calificados con más de la mitad de la calificación máxima reglamentaria.

Los servidores públicos deberán jurar fidelidad a la Constitución y las leyes; respetar la historia, símbolos y tradición del país. Observar conducta moral y conducirse con discreción, cortesía y diligencia en sus relaciones con el público, como así con sus compañeros y superiores. Las restantes obligaciones son las comunes en este tipo de estatutos, como obedecer órdenes de superiores, guardar secreto de asuntos que deben permanecer en reserva, velar por la conservación de los bienes del Estado, someterse a las pruebas de competencia, encuadrarse en las disposiciones sobre incompatibilidad y acumulación de cargos, etc.

En cambio no podrán patrocinar trámites de terceros que se encuentren o no oficialmente a su cargo, asociarse o representar a personas que gestionen concesiones o privilegios o sean proveedores o contratistas, recibir directa o indirectamente beneficios originados en contratos, concesiones etc. Tampoco podrán organizar o participar en suscripciones con propósitos políticos o de homenaje y reverencia a funcionarios en actividad. No podrán utilizar con fines particulares útiles de trabajo ni vehículos oficiales, ni realizar propaganda o coación política con motivo del desempeño de sus funciones, ni referirse en forma despectiva por medio de la prensa, a las autoridades o a los actos de ellas emanados. En los trabajos firmados, las críticas podrán hacerse desde un punto de vista doctrinario o de la organización del servicio.

Derechos de los agentes

Entre los derechos que consagra el nuevo estatuto, se establece el de la carrera administrativa, referido siempre —dice— a la clase y categoría y no a la función que se le haya asignado, si esta última no fuera inherente a aquellos.

A tal efecto, y para permitir que los agentes, cualquiera sea su preparación inicial, pueda llegar a la categoría máxima del escalafón, se dispone al personal en grupos, los cuales se dividirán en clases y éstas a su vez se discriminarán en categorías. Cada grupo comprende a personal que realiza tareas similares y cada clase reúne a quienes realizan tareas de distintas especialidades, pero en igual grado o nivel. Seguidamente, el estatuto reglamenta los cambios de grupo y las condiciones y requisitos para que los mismos procedan.

Estabilidad e indemnización

El artículo 13 expresa que el personal gozará de la estabilidad que le otorga este estatuto y conservará su empleo en las condiciones que el mismo determina, después de un año de servicio efectivo y continuo o de 3 de servicio efectivo y discontinuo de su ingreso en la administración.

El personal que fuere elegido miembro de alguno de los poderes de la Nación o de las provincias quedará apartado sin percepción de haberes, reintegrándose al término de su mandato, teniendo derecho a indemnización cuando no fuera reincorporado, al igual que aquellos que con retención de su categoría, fuera nombrado para desempeñar funciones excluídas del ámbito de aplicación de este estatuto. El personal tendrá derecho a menciones especiales por tareas de perfeccionamiento de los servicios de la administración y a las licencias previstas en las respectivas reglamentaciones. También tendrá derecho a jubilarse o retirarse de acuerdo con las normas que rigen la materia. El personal que hubiere obtenido los beneficios del retiro voluntario no podrá reingresar a la administración, salvo las circunstancias, excepciones, condiciones y forma que establezca la reglamentación pertinente. Podrá interponer reclamos fundados y documentados, por cuestiones relativas a calificación, ascensos, menciones de mérito y contra sanciones disciplinarias que no requieren sumario. Contra los actos firmes del P. E. que dispongan cesantía o exoneración, se podrá recurrir por la vía contenciosoadministrativa. Cuando el fallo disponga la reincorporación, ella deberá efectuarse en distinta sección o repartición, con igual categoría y con reconocimiento de los haberes devengados.

El personal tendrá derecho, cuando fuere separado por causas no determinadas en este estatuto, a una indemnización de acuerdo con la aplicación de la siguiente escala: más de un año de servicio consecutivo inmediato anterior y hasta 10 años el total del último sueldo por cada año de antigüedad. Más de 10 años y hasta 15, el 80 por ciento por cada año de antigüedad. Más de 15 años y hasta 20 el 60 por ciento del último sueldo por cada año de antigüedad que exceda de los 15 años. Para determinar el monto de la indemnización se tendrá en cuenta el sueldo básico y la bonificación por antigüedad con exclusión de toda otra retribución. Se tendrá derecho a indemnización especial en los casos de traslados por cambio de destino, gastos o daños originados en o por actos de servicio, accidentes de trabajo, enfermedad profesional y en otros supuestos que reglamentariamente puedan disponerse con fines de protección social y familiar. En los casos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales se aplicarán las indemnizaciones acordadas por la ley Nº 9688 sin perjuicio de los beneficios que el P. E., considere oportuno determinar. También tendrá derecho el personal de la administración a asociarse con fines culturales, sociales y gremiales, obteniendo los beneficios que reglamentariamente correspondan de los servicios sociales que puedan crearse.

Régimen disciplinario

En el capítulo referido a régimen disciplinario se establece que el personal podrá ser objeto de medidas correctivas (amonestaciones, apercibimientos, multas o reducción de sueldos, suspensión, postergación del ascenso, retrogradación de categoría) y de medidas expulsivas como cesantía y exoneración.

Luego de analizar las causas para la aplicación de dichas medidas disciplinarias, el estatuto pasa a ocuparse del egreso del empleado público que se podrá producir por renuncia, fallecimiento, razones de salud, incapacidad, jubilación, por violación de deberes, etc.

Entre las disposiciones generales se consigna que las incompatibilidades se regirán por lo dispuesto en la ley 4973, cuyo texto formará parte de este estatuto.

Al personal que reingresara a la administración habiendo sido indemnizado anteriormente, no se le computará la antigüedad anterior a su separación. A solicitud del personal le podrán ser asignadas nuevas tareas cada decenio. Dicha rotación se acordará preferentemente a aquellos con antecedentes meritorios. Se establece, además, en las disposiciones generales que en todos los organismos de la administración se llevará el legajo ordenado del personal en el que constarán los antecedentes de su actuación. Los servicios certificados por las distintas dependencias se irán acumulando de modo que la última pueda expedir la certificación completa necesaria para los trámites jubilatorios.

Finalmente establece el estatuto que, por el carácter que reviste, se da a este estatuto la calidad de orden público, y sus efectos se retrotraen al 14 de abril de 1962, entendiéndose que el período establecido en el artículo 4º (carácter provisional del empleo durante los primeros 12 meses), será aplicable a aquellos casos en que el vencimiento del período de prueba del agente se opere con posterioridad a la fecha referida. El último artículo, el 47, dispone la derogación del apartado III del artículo 3º de la ley 3.600.

UNIVERSITARIAS

Nuevo rector de la universidad eligen el domingo próximo

De acuerdo con los términos del estatuto de la Universidad Nacional del Litoral, y lo dispuesto por el Consejo Superior de la misma el domingo próximo a las 9.30 se reunirá en el paraninfo de esa casa de estudios, la asamblea universitaria, con el fin de elegir rector y vicerrector por el término de cuatro años, en reemplazo de los Dres. Josué Gollán y Oscar Marottoli, que completarán así el período para el que fueron electos en 1958.

Forma de elección

Cabe señalar que la asamblea universitaria, es el órgano superior de la universidad, que se constituye con todos los miembros del Consejo Superior y de los consejos directivos de las facultades. La elección de rector y vicerrector —según lo establece el artículo 80 del estatuto— se hace mediante boletas firmadas por los miembros presentes y por mayoría absoluta de votos de los integrantes de la asamblea.

También señala el estatuto que si ningún candidato alcanzare tal mayoría absoluta de votos, en la primera votación, la misma se repetirá, y si tampoco la obtuviera esta vez, la tercera votación se concretará a los dos candidatos que hubieran reunido mayor número de votos en el cómputo anterior, resultando electo el candidato más votado, cualquiera sea la cantidad de sufragios obtenidos. En caso de empate, se decidirá por sorteo, y la asamblea no podrá levantarse sino después de elegido el rector y vicerrector.

Candidatos

Aún cuando los candidatos no revisten carácter oficial, en medios universitarios se considera que la elección se hará entre el ingeniero Adolfo Cortés Pla y el Dr. Adolfo Rouzaut, sostenidos cada uno de ellos por distintos grupos de profesores, estudiantes y egresados de las distintas facultades que forman la Universidad.

Con respecto al cargo de vicerrector, aún no se han concretado nombres.

Comicios en facultades

Hoy se realizaron los comicios para renovación total de los consejos directivos de las Facultades de Ingeniería Química, en esta capital, y de Ciencias Matemáticas y de Filosofía y Letras, en Rosario.

Elección de graduados y estudiantes

El rectorado de la universidad ha invitado a los consejeros graduados y estudiantes, ante los consejos directivos de las distintas facultades, para que el próximo viernes a las 10.30 se reúnan para elegir los consejeros de los respectivos estamentos, por la mayoría y por la minoría ante el Consejo Superior. A tal efecto, se ha puesto a disposición de los consejeros mencionados, el local de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales, y Políticas, bulevar Oroño Nº 1261, Rosario.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Arquitectura

Las autoridades de la Facultad de Arquitectura, dependiente de la Universidad Católica han dado a conocer las fechas en que se reunirán las mesas examinadoras correspondientes a noviembre y diciembre próximos, como así también la fecha de terminación del presente período lectivo, fijada para el 17 de noviembre.

Facultad de Ciencias de la Educación

Recientemente se llevó a cabo la reunión de claustro de profesores. En el transcurso de la misma se trataron temas de interés para el desarrollo de las tareas en dicha facultad.

INGENIERIA QUIMICA

Cursillo especial

Mañana a las 18, comenzará a dictarse en la Facultad de Ingeniería Química, un cursillo a cargo del Ing. Qco. Enrique Kekemazi, profesional de la firma Centenera S. A., quien tratará el siguiente temario: termobacteriología aplicada a alimentos conservados por el calor; transmisión del calor en alimentos; antecedentes; propósito del esterilizado comercial, teorías; métodos para la determinación de un proceso de esterilización; variables a considerar y mecanismo de la transmisión de calor en diferentes tipos de alimentos.

El cursillo seguirá el viernes, a las 18, considerándose estos asuntos: legislación bromatológica actual y los envases; perspectivas ante el mercado común latinoamericano; planteos actuales en envases de hojalata; barnizado interior, sus fines; manchado y corrosión de la hojalata; hojalata fabricada en el país y su posible influencia sobre la legislación referente a envases; conveniencias de una legislación nacional; perspectivas futuras de la industria de envases y conservas en América latina.



Movimiento político

El presidente del PDC doctor Horacio Sueldo arribará el viernes

Han anunciado las autoridades departamentales del Partido Demócrata Cristiano, que el viernes próximo llegará a esta capital, el presidente de la Junta nacional del organismo, Dr. Horacio Sueldo.

Entre los motivos de la visita, se destaca el propósito del doctor Sueldo de ponerse en contacto con representantes de organismos empresarios, sindicales y políticos de nuestra zona, cumpliendo así con el programa que se ha trazado esa agrupación política —según se nos informó— de lograr una información directa de la realidad nacional.

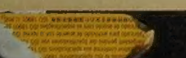
También se ha anunciado que el presidente de la democracia cristiana se reunirá con dirigentes partidarios provinciales y de distintos departamentos del norte de la provincia.

Día Universal de la Madre

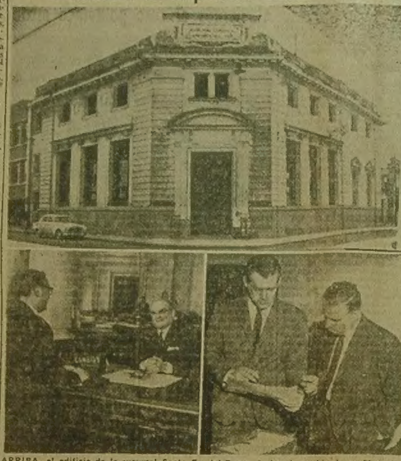
Mañana a las 21, en el local No. 5 en los altos de la galería Central de calle Mendoza, tendrá lugar una reunión organizada por la comisión Pro Homenaje al Día Universal de la Madre, institución que invita a concurrir a la misma a los delegados de las distintas asociaciones comerciales, culturales, clubs y demás entidades que aún no se hayan adherido por medio de un representante.

El acto central se realizará el 21 de octubre a las 10, homenaje que todo el pueblo santafesino brinda a las madres en su día universal y para el que se desea contar con el apoyo de todos los sectores de la ciudadanía.





Mañana se cumplirán 100 años de fundación e instalación en el país del Banco de Londres



ARRIBA, el edificio de la sucursal Santa Fe del Banco de Londres, ubicado en 25 de Mayo y Tucumán. ABAJO, a la izquierda, el empleado en actividad más antiguo de la sucursal local, Sr. Juan A. Strada, atendiendo a un cliente y, a la derecha, el gerente Sr. E. J. Mackern, acompañado por el contador, Sr. S. Williams

El actual Banco de Londres y América del Sur, que originariamente se denominara Banco de Londres, Buenos Aires y Río de la Plata Limitado, celebrará mañana sus primeros 100 años de vida. Fue el 27 de setiembre de 1862 que, en Londres, los señores Henry Bruce, George Alexander Hancock Holt, John Séptimo Rivolta, William Anning, David Howden, Francis Kuper Dumas, John Elin y John Rickie, dieron por fundado el banco, y muy poco tiempo después, el 4 de noviembre de 1862, se otorgaba en la capital de Gran Bretaña, una escritura pública, mediante la cual la flamante institución confería poder en favor de John Henry Green, vecino de Buenos Aires, para que gestionara el establecimiento de la primer sucursal y ejercitara —según el documento redactado en castellano— "las facultades más amplias, tanto para presidir las operaciones del establecimiento como igualmente en lo que respecta a su administración y régimen interno".

En ejercicio de dicho poder, el 16 de diciembre de 1862, el expresado Sr. Green, se presentó al Poder Ejecutivo Nacional, sometiendo para su aprobación los estatutos del banco y solicitando la autorización para el establecimiento de la sucursal. Por entonces era presidente de la Nación, el general Bartolomé Mitre y ministro de Hacienda, el doctor Dalmacio Vélez Sársfield. Rápidamente fue diligenciado el pedido, y en ese mismo mes de diciembre de 1862, abrió sus puertas en la capital federal, la primer sucursal del Banco de Londres.

Cabe, por lo tanto, señalar que este banco inició sus operaciones en los momentos en que el país comenzaba su gran esfuerzo de progreso, amparado en la ya plenamente consagrada Constitución de 1853. Paralelamente con el progreso del país, al que estuvo íntimamente ligada esta prestigiosa institución, se producía la evolución del banco, y de su capital inicial de £ 1.000.000, en el término de un año se llegó a £ 2.000.000.

Urquiza primer cliente

En la evolución del Banco de Londres en Buenos Aires corresponde señalar que su primera sede fue en calle Piedad (hoy Bartolomé Mitre) Nº 80 y el horario de 10 a 15, siendo uno de los primeros clientes de la institución, el general Justo José de Urquiza.

En 1863 se abrió una agencia en Montevideo, y la primera sucursal en el interior del país se estableció en Rosario, en 1866, en momentos en que hasta allí llegaban los rieles del Ferrocarril Central Argentino. Le siguieron después sucursales en Córdoba y Mendoza. Se inició así la expansión del banco en el país, y también en el exterior, abriéndose sucursales en distintas ciudades argentinas y en Chile y Brasil.

La sucursal en Santa Fe

Fue el 1o. de abril de 1928, que en Santa Fe se inauguró la sucursal del Banco de Londres y América del Sur instalándose provisionalmente, mientras se construía el edificio propio, en San Jerónimo y Tucumán (donde hoy funciona la firma Emporio De Dominicis).

Fue primer gerente el Sr. Eustace Cross Buchanan, e integraban la dotación de la sucursal los señores Sydney Charles Simons, como contador; Roberto J. Valincq, Meliton A. Lannoy y Julio G. Rocha; Bruno A. Cavagna, cadete; José Díaz y José C. Alvarez, ordenanzas.

En el primer mes, fueron abiertas 28 cuentas corrientes y 8 cuentas en Caja de Ahorros, habiéndose realizado 9 depósitos a la vista. El total de depósitos en el primer mes fue de $ 147.000. El primer documento descontado a sola firma fue por $ 3.000 por parte de Hateau Castagnola Hnos. y Cía.

23 CENTAVOS

Fotocopia del decreto del presidente de la república en 1862, general Bartolomé Mitre, refrendado por el ministro de Hacienda, Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, autorizando el funcionamiento del Banco de Londres en nuestro país

En la actualidad

Actualmente el Banco de Londres tiene instalada su casa central, en el país, en Florida 202, mientras se construye la sede en Bartolomé Mitre y Reconquista que será un edificio monumental, con las técnicas más avanzadas en materia arquitectónica y de técnica bancaria.

En la capital federal funcionan ocho sucursales, y en el interior hay casas instaladas en Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Río Gallegos, Rosario, Santa Fe, Trelew y Tucumán.

En el exterior existen sucursales en Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Estados Unidos, España, Francia y Portugal.

La casa matriz del banco está en Londres, en 40-66 Queen Victoria Street.

En lo que respecta a nuestra ciudad, es gerente de la sucursal el Sr. Eduardo Jorge Mackern y contador el Sr. Sylin Williams, y el personal está integrado por 28 personas.

El empleado más antiguo

Cabe destacar que en la sucursal Santa Fe, el señor Juan Antonio Strada, es el empleado en actividad más antiguo, habiendo iniciado sus tareas el 1o. de marzo de 1929, desempeñándose en la actualidad como jefe de sección, quien nos señaló que el actual edificio del banco en 25 de Mayo y Tucumán, fue habilitado en 1931.

Celebración local

Visitamos al gerente del banco, Sr. Eduardo Jorge Mackern, quien nos hizo saber del propósito de la institución de iniciar el segundo centenario de su vida, tomando las medidas convenientes para inaugurar nuevas sucursales y agencias en distintas ciudades del país, y además, disponiendo lo necesario para que la agilidad de funcionamiento sea la máxima dentro de la técnica bancaria.

El centenario del banco será celebrado con un banquete a servirse mañana a las 21, en el Ritz Hotel, acto al que se ha invitado al interventor federal, Gral. Jorge Nocetti Campos; el ministro de Hacienda, Dr. Horacio Frías; el comisionado municipal, Tte. Cnel. Roberto Mariño; gerentes de bancos de la ciudad; directores de entidades empresarias y los más antiguos clientes del banco.

Realizaron gestiones los frentistas de la avenida General Paz

Los señores Alejandro Woscoff, Orlando Colombo, C. Caril, Antonio González y Pedro Gobbo, en representación de la Asociación de Propietarios Frentistas de la avenida General Paz (tramo norte), entrevistaron al subsecretario de la municipalidad, Sr. Vicente Relañez, con quien trataron de la incidencia de los mayores costos en la repavimentación de ese tramo de la avenida, recordándole que en 1960, cuando se realizó la encuesta para la repavimentación en un ancho de 7.50 metros, el precio del metro cuadrado era $ 200 a costa exclusiva del frentista, en tanto que el ensanche a doce metros, nueve a cargo del frentista y tres de la municipalidad, su precio resulta de $ 315 por metro, explicando el funcionario que la ley nacional 12910, es de aplicación en todos los casos.

Los visitantes consultaron si previamente a la pavimentación de calle 30 sin nombre, avenida Galicia, se haría un planificación y relevamiento, en previsión de inundaciones que afectarían la avenida General Paz. Contestó el funcionario aludido que ese asunto estaba a estudio. Insistieron en la necesidad de construir desagües embutidos en los pasos a nivel del ferrocarril y la necesidad de proceder a la poda de árboles, y finalmente, destacaron la inconveniencia de construir quioscos estables de material sobre la avenida, pues al estrecharse esa arteria en las proximidades de Javier de la Rosa, de existir cerca de allí algún garage, obstruiría la entrada de vehículos, por lo que se acordó que lo más conveniente es construir refugios al estilo de los existentes en Aristóbulo del Valle.

Una información sobre la posible renuncia del interventor desmintióse

Días pasados, por la emisora local L T 9 propalóse una información relativa a la posible renuncia del interventor federal, general Jorge Nocetti Campos, la cual habría sido suministrada por la agencia noticiosa Telpress.

En la fecha, y ante la versión de que se daría un comunicado desmintiendo dicha noticia, consultamos al director general de Prensa y Difusión de la provincia quien expresó que el corresponsal de Telpress en Santa Fe comunicó que él no la había suministrado. En cuanto a la concurrencia del director propietario de L T 9, Sr. Marcos V. Bobbio, al despacho del interventor federal, nos contestó que no tenía conocimiento de que ella estuviera relacionada con la propalación de la referida información.

Se inicia mañana el pago a beneficiarios de la Caja Municipal

Dará comienzo mañana el pago de los haberes correspondientes al mes en curso a los jubilados y pensionados de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Estas tareas, que habrán de terminar el viernes próximo, se cumplirán en el horario de 8 a 12, recordándose a los beneficiarios que deberán presentar el carnet para hacer efectivo el cobro.

La exposición de aves y afines de Santa Fe se clausurará mañana

Continúa habilitada en nuestra capital la 7a. Exposición Nacional de Avicultura y Afines, que con todo éxito de público se viene cumpliendo en el local de avenida Facundo Zuviría Nº 4741.

Un índice elocuente del interés que la muestra había despertado en nuestro medio, lo dice la gran cantidad de productos de distintas razas que fueron inscriptos, más de 200. Para referirse a la importancia del acto, habló el presidente de la Asociación Santafesina de Aves, Conejos y Abejas, señor Luis C. Picazo.

La exposición, que puede ser visitada por los distintos establecimientos educacionales de la ciudad, será clausurada mañana a las 20.

Otorgaron los premios

El jurado de la exposición ha dado a conocer los premios otorgados, de acuerdo con la siguiente distribución: Gran Campeón macho, raza Orpington Leonado, jaula 144 de Carlos Gentile; Gran campeón hembra, Plymouth Rot blanco, jaula 80 de Luis Picazo. Campeón Plymouth Rot barrado, jaula 133 de Carlos Gentile; campeón Plymouth Rot blanco, jaula 84 de Rodolfo Piaggio; campeón Orpington negro, jaula 160, de Francisco Mazzei; campeón Catalana del Prat, jaula 65, de Carlos Cammissi; campeón Plymouth Rot barrado de Park, jaula 69, de Carlos Cammissi; campeón Rhode, jaula 97, de Carlos Gentile; campeón Sussex Arminiada, jaula 53, de Francisco Mazzei; campeón New Hamsphire, jaula 30, de Carlos Cammissi; campeón Legohrt inglesa, jaula 58, de Carlos Cammissi.

El miércoles próximo a las 21, se realizará la cena de camaradería y entrega de premios en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, cedido gentilmente.

Movimiento estudiantil

Los reformistas triunfaron en la elección de Ciencias Económicas

En el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas se informó que en las elecciones realizadas el 22 del actual en el curso de contadores de esta ciudad, como así también en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, triunfó la lista reformista.

En nuestra ciudad fueron elegidos para el consejo asesor que funcionará aquí, el Sr. Rogelio Renk, como titular, y Juan Carlos Langhi, como suplente.

Por los profesores triunfó la lista encabezada por los contadores Realdo V. C. Chiapalino y Benito Gropelli, y por los graduados el contador Jorge A. Favre.

Instrucción Pública

ASOCIACION EX ALUMNOS DE LA ESC. "BUSTAMANTE"

Fueron renovadas las autoridades

En reciente asamblea realizada por la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Nº 29 "Sargento Pedro Bustamante", se procedió a renovar la comisión directiva de la entidad. La misma quedó integrada con las siguientes personas: presidente, Aída J. Hernisch; vice, Guillermo Simonsini; secretaria, Teresita Picotto; secretaria de prensa, Nora B. Vigueu; tesorero, Ricardo Mingaini; pro, Carlos Mendoza; vocales: Hugo Agostinelli, Osvaldo D'Stéfano, Luis José Actis, Raúl Rafaciello, Héctor Speciales, Carlos Porpatto, Gilberto Snizzamiglio, Jorge Portugal, Norma Valentinuzzi y Mabel Cancellieri; asesor, Jorge Faisal.

ESCUELA "RAIMUNDO PEÑA"

Homenaje a una maestra fallecida

El personal de la Escuela "Raimundo Peña" ha organizado un homenaje en memoria de la Srta. Marta T. Iucci. El mismo tendrá lugar el domingo próximo, a las 10, en el cementerio municipal.

El acto consistirá en el descubrimiento de una placa y colocación de ofrendas florales. Hablarán representantes de las escuelas y entidades gremiales donde actuaba la extinta.

Movimiento gremial

El retiro de la colaboración ha resuelto FOETRA

El Sindicato Santa Fe de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, ha informado que, a raíz de haberse superado la difícil situación acaecida a raíz de los hechos que son de público conocimiento, ha resuelto proseguir con las medidas dispuestas oportunamente, consistentes en el retiro de colaboración a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

La medida se adopta teniendo en cuenta la demora injustificada por parte del organismo, en renovar el convenio colectivo de trabajo, vencido el 30 de junio del corriente año y regirá a partir de la 0 hora de mañana.

La Confederación del Trabajo, regional Sta. Fe, trasladó su sede

El secretario de la delegación Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, informó que ha sido trasladada la sede de la entidad al local del Sindicato de la Madera, en calle Balcarce No. 1755.

Asimismo, reitera a todos sindicatos el cumplimiento de la circular de fecha 20 de agosto del corriente año para evitar el entorpecimiento en las deliberaciones del próximo plenario, y poder concretar la marcha orgánica de la delegación.

A.S.O.E.M.

Cuestión con el departamento ejecutivo

La comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, se reunió conjuntamente con los delegados y miembros de la federación de ese gremio, poniéndolos en conocimiento de las gestiones realizadas ante el departamento ejecutivo municipal para que se resuelva definitivamente, en lo atiente a las impugnaciones presentadas que debían haberse estudiado en abril.

La comisión ha quedado facultada a convocar a asamblea en el plazo que crea más conveniente a fin de adoptar las medidas pertinentes si esa situación no ofrece ningún desenlace.

FEDERACION DE SINDICATOS AGRARIOS

Próxima reunión

La delegación regional de la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios informó que el sábado próximo, a las 9, se realizará una reunión de delegados de los sindicatos de obreros rurales y estibadores de la zona norte, con el objeto de elaborar un anteproyecto para las próximas tratativas de las tareas de cosecha fina, chacra y almacenaje del ciclo 1962-63.

Estarán presentes en la reunión, a la que se solicita total y puntual asistencia, miembros del secretariado nacional.

Los negocios deberán exhibir los precios de venta de la carne

El comisionado municipal aprobó en la fecha el decreto-ordenanza 10.280, por el cual se impone a todas las carnicerías del municipio la obligación de exhibir lista de precios que periódicamente fije el Instituto Frigorífico Municipal, efectuando la venta de acuerdo a los cortes y precios, preferentemente.

En caso de infracción se harán pasibles de multas que oscilan entre los mil y treinta mil pesos.

Estacionamiento de camiones tanques

Para evitar el peligro que significa el estacionamiento de los camiones tanques en las adyacencias del puerto local, se ha obtenido de la administración portuaria la habilitación, en carácter permanente, de la entrada de los mismos a su jurisdicción.

En consecuencia la policía municipal procederá en caso de contravención a labrar el acta pertinente que será elevada a consideración del Tribunal Municipal de Faltas. Además, los vehículos serán remolcados a los corralones municipales.

Circulación en horas de la noche

Con la intención de impedir la circulación de vehículos en horas nocturnas sin luces reglamentarias, se ha dispuesto que inspectores de policía municipal actúen para verificar las infracciones, que serán sometidas al Tribunal Municipal de Faltas, sin perjuicio del secuestro del vehículo, cualquiera fuera su tipo.

Exigencias a los taximetristas

Diariamente los taximetristas que sean citados deberán concurrir en lo sucesivo a las dependencias de la policía municipal, a los efectos de que ésta compruebe si se cumplen con los requisitos elementales de higiene en los vehículos. En caso de no cubrir esas exigencias serán suspendidas las licencias.

Iluminación en Marcial Candioti

La secretaría de Obras Públicas comunicó que se inauguró la nueva iluminación a gas de mercurio en Marcial Candioti, desde Iturraspe a bulevar Gálvez.

No están habilitados los postes indicadores

La oficina de transporte informó que los postes indicadores colocados en distintas paradas de colectivos, no han sido habilitados todavía para tal función. Por lo tanto los conductores deberán estacionar sus vehículos en los lugares establecidos hasta el momento.

Organiza una charla el Profesorado en Jardín de Infantes de Sta. Fe

Mañana a las 18.30 tendrá lugar la disertación del profesor Norberto Zen, sobre el tema "Técnicas modernas de educación musical".

La conferencia es organizada por el Profesorado en Jardín de Infantes de la Asociación Femenina de Profesionales y se llevará a cabo en la sede de la entidad organizadora, San Martín 1683.

Se invita a concurrir al personal docente y estudiantes del magisterio siendo la entrada libre para todo público.